

# EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Madrid 12 rs. el trimestre.  
Redaccion, calle del Espejo, número 17,  
cuarto principal.  
Provincias 15 rs. el trimestre.  
En casa de los comisionados ó mediante  
libranzas.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en  
la Biblioteca de Medicina y Museo cien-  
tífico, con la rebaja de un 10 por 100 de  
sus precios.

## RESUMEN.

MADRID. EL CUERPO MÉDICO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.—Fundamentos de la medicina natural y simplicísima. Parte primera.—Discurso acerca de las reformas tocantes á higiene y administración de las Inclusas y Hospicios, por D. José Ametller y Viñas.—CUESTION SOBRE LA MONOMANIA SIN DELIRIO. Respuesta al Sr. Castelli.—PRENSA MEDICA. TERAPÉUTICA. Aceite esencial de trementina y ópio á altas dosis en el tratamiento de los accidentes puerperales graves.—Afonía crónica curada por medio de la estrienina.—TOXICOLOGIA. Del carbón animal como contraveneno de los solanos víricos.—PATOLOGIA INTERNA. De la fiebre puerperal.—SIFILOGRAFIA. Percloruro de hierro; su acción terapéutica en el tratamiento de las uretritis agudas.—Tratamiento abortivo de la bienorragia.—PARTE OFICIAL. SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—MONTE PÍO FACULTATIVO. VARIETADES. Cuatro palabras á propósito del preservativo contra la sífilis.—Enfermedades reinantes en las salas de medicina del Hospital general durante el mes de julio.—CRÓNICA.—VACANTES.—ANUNCIOS.

Madrid 8 de Agosto de 1858.

## EL CUERPO MÉDICO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.

Estando llamada la medicina á ser, no solo un arte de aplicacion particular, sino institucion pública, claro está que para cumplir sus destinos debe aspirar á verse legitimamente representada en la esfera administrativa, y aun á tomar en la confeccion de las leyes la parte que la corresponde. Considerada como una simple industria, tal vez la bastaria una representacion mancomunada con las demás industrias, en la que podria tener accidentalmente mayor ó menor participacion. Pero bajo su aspecto público, que comprende los importantes asuntos relativos á la sanidad ó higiene de los pueblos, forma un ramo de la administracion harto independiente y vasto para exigir un desarrollo propio y especial.

A realizar esta aspiracion propende la medicina muy particularmente de algun tiempo á esta parte, clamando sin cesar por mejoras que la impulsen algun tanto en este sentido. Pero no todos los medios que se han propuesto son igualmente eficaces y asequibles.

Quisieran unos que los gobiernos tomaran la iniciativa tendiendo á las clases médicas una mano protectora y elevándolas á la posicion á que parece están llamadas en el porvenir, y no advierten que procediendo así los gobiernos, demostrarían una oficiosidad que no cuadraría bien á su carácter de ejecutores del movimiento indicado por la opinion; tomarían una iniciativa que no les corresponde esponiéndose tal vez á graves equivocaciones. Los gobiernos, aun suponiéndolos animados de los mejores deseos, aun contando con su buena voluntad de olvidar por un momento los asuntos que inmediatamente los apremian, para ocuparse de los intereses de clases determinadas, por mas que envuelvan los generales del Estado bajo un punto de vista especial, necesitan proceder en tales casos con gran circunspeccion, desconfiando de sus propias inspiraciones y esperando á que en el seno de la sociedad misma brote la luz que ha de guiarlos. Aun si se tratase de imitar lo establecido en otros paises en vista de sus buenos resultados, podria un gobierno contar con la autoridad de este precedente, para tomar sobre sí la responsabilidad de la iniciativa de que hablamos. Pero desgraciadamente en lo tocante á administracion sanitaria todas las naciones cultas se hallan poco más ó menos á un mismo nivel, y no pueden

darse mutuamente grandes ejemplos que imitar.

Quéjense otros de la indiferencia y aun oposicion del público no médico, y quisieran obligarle á reconocer la importancia de las clases facultativas y del ramo especial de conocimientos que cultivan, adoptando medidas acaso violentas, pocas veces hacederas y de éxito probable. Pero si la opinion pública se pronuncia de una manera poco ventajosa para las ciencias médicas, será probablemente por razones que convendrá averiguar, á fin de rectificar oportunamente todo lo que tengan de aventurado é incompleto. Además se ha de tener presente que la opinion no se forma en un día, y es en vano irritarse contra ella y prorumpir en estériles declamaciones, porque esto solo conduce á perder el tiempo, que debiera invertirse procurando influir en sus votos é inclinarla á favor nuestro.

No se crea por lo dicho que absolvemos completamente á los gobiernos y á la opinion pública de la parte que les pueda haber en la decadencia y precaria situacion de la medicina en sus más importantes aplicaciones. Pueden tener y tienen á veces grande culpa por su falta de concierto en general, por el escaso tino y firmeza en la gestion de los asuntos públicos, y por los interesados y mezquinos móviles á que en ocasiones obedece la opinion; pero estas influencias generales se dejan sentir por igual en todos los ramos de la administracion, y no hay que esperar se modifiquen en lo tocante á las profesiones médicas, mientras no se mejore el cuerpo social reorganizándose sobre fundamentos más aceptables.

De todos modos es lo cierto que la parte principal en el mejoramiento que reclama la clase, incumbe á la clase misma, y que ella es la que ilustrándose, uniendo sus esfuerzos y caminando con conciencia y perseverancia hácia un término definido, tiene en su mano los medios de labrar su propio porvenir y el de los conocimientos é instituciones cimentados sobre la ciencia que profesa. Ocioso sería detenerse á demostrar esta verdad, puesto que debe reconocerla desde luego el que medite un momento acerca de ella. ¿Dónde hay un mal profesional en que alguno de nosotros, si no todos, no tengamos una parte, y no la menos importante de culpa? ¿Cuál es el beneficio racional que no podríamos alcanzar contando con el mérito personal suficiente, y con union y direccion acertada?

Estas diversas consideraciones, que no debieran olvidarse en época ni momento alguno, tienen sin embargo oportunidad especial en ciertas circunstancias, como son las actuales en que vá á procederse á la eleccion de un nuevo Congreso de diputados. No nos cansaremos de repetir que la profesion tiene particular interés en estar debidamente representada en esta Asamblea; y al decir debidamente representada, nos referimos al número y sobre todo á la calidad de las personas. En todas las leyes, aun las que á primera vista parecen más estrañas al objeto de la medicina y de la higiene, hay gérmenes invisibles para ojos poco perspicaces, pero que contienen el embrión de una organizacion futura, que interesa más ó menos la administracion sanitaria. Una mano previsora puede entonces echar los fundamentos de instituciones, de reglas, de principios, que el tiempo fecundará: por el contrario, perdida esta ocasion se retrasa indefinidamente la adopcion de las apetecidas mejoras.

Tal vez argüirá alguno que los resultados de la representacion médica en los pasados congre-

gos no han sido hasta ahora lo que esperaba impaciente la clase, de su cuidadosa solicitud. Pero prescindiendo ahora de esta apreciacion, que en último resultado se vendria á reducir á una critica de personas, no podrá menos de convenirse en que se han obtenido algunos resultados, si quiera sean incompletos; en que algo se ha influido en la opinion y aun en la legislacion, con ventaja de los intereses públicos y privados concernientes á la sanidad. Los que hubieran deseado más, deben tener presente que se necesitan muchos y reiterados esfuerzos para llegar á hacer conquistas definitivas en un terreno tan poco cultivado hasta ahora. Una vez convencidos de la importancia de nuestro objeto y de la justicia con que aspiramos á conseguirlo, no deben desanimarnos ni entibiar nuestra fé, no digamos la escasez de resultados, pero ni aun la esterilidad misma de nuestros afanes, dado caso que por algun tiempo pareciesen completamente infructuosos; porque cuando la perseverancia recae sobre una buena causa, acaba siempre por decidir el triunfo á su favor, y tal vez se halle este más próximo en el momento en que menos se le espera, bastando un leve esfuerzo para superar dificultades que la esperiencia de antiguos reveses habia llegado á presentar como invencibles. Aun sin esta seguridad, ¿no queda siempre una esperanza en el fondo de nuestro corazon? Y á falta de todo otro estímulo, ¿no basta para sostenernos en el camino emprendido el sentimiento de haber llenado nuestro deber?

Pero no hay que dudar: los esfuerzos hechos en cualquier sentido en obsequio del bien general, al bien general contribuyen, y todo consiste en poseer la suficiente fuerza y abnegacion para no trabajar precisamente en beneficio propio, para no sustituir el personalismo á lo que pudiéramos llamar profesionalismo, ó patriotismo, ó humanismo, segun la mayor ó menor amplitud de la esfera que comprenda. El personalismo si que es mezquino y estéril á la larga, por mas que pueda parecer ventajoso por de pronto. Ningun resultado puede ser sólidamente beneficioso para el individuo, si este beneficio no es compatible con el de la generalidad, ni para una serie parcial de individuos, si no radica en el interés de las series más estensas en que se hallan aquellas comprendidas. Una nacion no puede prosperar con la miseria de las otras, ni una clase de la sociedad á espensas de las demás clases, ni los individuos de una profesion á costa de lo que deprime y envilece la profesion misma. Aspiramos, pues, ante todo al bien general; esforcémonos por conseguirlo sin precipitacion ni violencia, pero con constancia y resolucion, y estemos seguros de que ha de llegarse más ó menos tarde al objeto apetecido.

A propósito de las elecciones de diputados que van á verificarse, ¿deberemos hacer grandes y colectivos esfuerzos para llevar al Congreso profesores de ciencias médicas? Mucho tememos que no haya para este objeto toda la preparacion necesaria, y por otra parte no es la ley electoral vigente la más á propósito para que la armonia y buena inteligencia de una clase pueda prestar un apoyo decisivo á candidatos determinados. Sin embargo, lo que se haga en este caso, si no sirve por completo para las elecciones venideras, servirá para las que las sucedan. Es preciso que los médicos que reunan á su favor circunstancias ventajosas, procuren sacar de ellas el mejor partido posible, y que traten todos de no abandonar el terreno, figurando cada cual en la línea que le

corresponda y preparándose á obtener mayores ventajas en épocas posteriores. Al proceder así debe sostenerlos la idea de que cumplen un deber profesional y aun patriótico; que lo es sin duda aspirar á introducir en la administración pública nuevos elementos de vida y porvenir, que realicen en cuanto esté de su parte ese progreso indefinido que forma el ideal de toda civilización.

Sostenemos, pues, que las clases médicas deben tomar parte como tales, no solamente en las próximas elecciones, sino en todas las que las sucedan, armándose al efecto preventivamente de condiciones cada vez mas ventajosas, así personales como de organización colectiva, que puedan asegurar el éxito de sus tentativas y la realización de sus planes de mejoramiento social, para el día en que les sea dado desenvolverlos plenamente y llevarlos á ejecución.

Por nuestra parte ofrecemos una vez mas nuestras columnas y nuestra humilde cooperación para todo aquello que pueda contribuir á tan vital objeto, bien seguros de que el mejor servicio que podemos prestar á nuestros compañeros es contribuir en alguna manera á sostener su espíritu y preparar el día en que, emancipados los asuntos sanitarios de la tutela en que los han tenido personas poco competentes, lleguen á formar en manos de las clases médicas uno de los ramos de mayor importancia en el gobierno y administración de los Estados.

El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

## FUNDAMENTOS

DE LA MEDICINA NATURAL Y SIMPLICISIMA.

### PARTE PRIMERA.

#### FILOSOFIA.

#### A.—Sobre la verdad.

##### V.

46. Ahora bien: he dicho al principio del párrafo anterior, que en esta segunda fuente de la verdad médica se encuentran los elementos positivos de la verdad física; que son, la observación atenta de los objetos y fenómenos médicos, por una parte; y por otra, la averiguación de la relación de causalidad que existe entre sus particulares ciertos y el asunto médico, formulada en dichas sentencias y aforismos. Y ahora añado: que si los médicos de todos los tiempos y países hubieran seguido el espíritu filosófico especial, que creo que sea el propio de la medicina, el mismo que dió Hipócrates á conocer y del cual me ocuparé inmediatamente, me parece, que tantas observaciones exactas como se han hecho de Hipócrates acá, hubieran producido un número infinitamente crecido de frases aforísticas, que fuesen la representación de otras tantas verdades averiguadas, hallándonos ya acaso en la ocasión de recoger estos abstractos ciertos, compararlos y levantarse con igual grado de certeza ó grandísima probabilidad á otros más generales y colectivos, y por igual procedimiento á otros más universales, hasta aproximarse en medicina con rigurosa lógica á «la cúspide de aquel cono de que el matemático ha partido y cuyo punto elevado, principio abstracto, sencillo y superior, semejante á la cantidad del matemático, no sería otra cosa que la causa única y universal de todos aquellos hechos (médicos) de cuyo estudio se ha procedido» (28), quedando así las inteligencias médicas mucho mas tranquilas.

47. Pero veamos ahora que encerrando Hipócrates su doctrina médica en un círculo que parece muy estrecho, es este, por el contrario, más ancho, conveniente y propio que aquel inmenso en que se agitan hoy y en su tiempo empezaban á agitarse ya las inteligencias médicas; porque sus breves sentencias encierran un portento de teoría sagacisimamente deducida del exámen, observación y experiencia de muchísimos particulares, la cual es más fecunda en beneficios para el enfermo, que las elucubraciones modernas (\*).

48. Si se examinan con detenimiento los aforismos y pronósticos, no es difícil penetrar que, si bien inconexas todas las proposiciones de que constan, tienen, sin embargo, una relación íntima y profunda allá en el espíritu

(\*) Aunque parezca inútil, quiero sin embargo advertir, que esta teoría ó razonamiento tácito de Hipócrates, no tiene analogía con ninguno de los sistemas á que me refiero en el *Ensayo* cuando digo teorías: 1.º porque no se refiere á la síntesis física y antropológica, y 2.º porque el método no es *a priori* como aquella á que aludo en la proposición XIII.

filosófico de que son producto; espíritu muy diferente del que domina hoy, y por eso, al tratar de relacionarlos con la ciencia actual, aun se encuentran más incongruentes y como inexplicables en tanto grado, que yo no sé verdaderamente qué partido razonable y ventajoso puede hoy sacarse de su estudio, si no es penetrándose y aun adhiriéndose antes á la mente filosófico-médica que les dió origen. Con efecto, el golpe de vista intelectual sintético es el gran rasgo de la medicina griega, para diferenciarlo radicalmente del contemporáneo, que es analítico, muy analítico, con tendencia á la generalidad, á la que difícil y malamente se llega hoy, cuando en aquel tiempo era más fácil y mejor conseguida. Estudiemos la filosofía médica hipocrática en los tres objetos que me he propuesto, á saber: *enfermo, enfermedad y modos de curación*.

a. *Enfermo*.—En los tiempos hipocráticos, como en los actuales, la base del elemento patológico era el fisiológico (*Ensayo*, XXIII): sin este último conocimiento mal puede saberse *cuanto ni como se separa del estado normal el morbo*. Pero advierto que entonces no se partía de la fisiología, porque apenas existían los primeros rudimentos positivos de esta ciencia; se partía sí, del *estado fisiológico*, cuyo estudio formaba la fisiología de aquel tiempo: *estado fisiológico* que era la fisonomía general del hombre, en el cual estaban armonizados todos los ejercicios de sus órganos, y que Hipócrates con su gran sagacidad y espíritu de observación incesante tenía tan aprendida por el exámen general de las gentes y el particular que la gimnasia enseñaba con tanto primor. Nada de funciones, nada de fisiología analítica: *estado fisiológico*; síntesis: y llena está la prognosis hipocrática de esos cuadros maestros en los que la expresión del rostro, los sudores, la orina, las evacuaciones ventrales, etc., son en el estado patológico con tan vivos colores retratados.

b. *Enfermedad*.—La doctrina del *médico griego* no consistía, al ocuparse de una enfermedad, en estudiar analíticamente la patología; porque esta ciencia, al menos como la comprendemos hoy, todavía no existía: su mirada sintética abarcaba el conjunto de las señales patológicas; la fisonomía patológica del hombre; el *estado patológico*, en una palabra. Porque efectivamente; el cuerpo humano presenta mientras dura la enfermedad, una sucesión de fenómenos, que no solo pueden y deben referirse en la práctica actual á cierto y determinado cuadro ó entidad nosológica, ó al padecimiento de cierto aparato, órgano, humor ó tejido, sino que es muy ventajoso atenderla en conjunto, lo cual se hace hoy poco, porque ella tiene una significación propia, y sin necesidad de la análisis contemporánea, puede conducir al médico moderno, mejor que antes al hipocrático, á muchos y muy beneficiosos resultados prácticos, como son: pronosticar lo que ha de suceder, indicando la terminación probable de esa especie de lucha que se llama enfermedad; la calidad de esfuerzos que la naturaleza hará para conseguir su objeto; las vías ó caminos por donde se presentarán los materiales de desahogo (si estos han de presentarse), y de todo ello los auxilios con que el arte puede y debe socorrerla (\*); la *prognosis* hipocrática, en una palabra: sorprendente maravilla de la inteligencia médica, que veo cada vez más decaída, porque nunca ha sido ni puede ser producto de la análisis moderna, sino de la síntesis antigua: noble orgullo de los Hipócrates y Galenos de todos los tiempos, el cual circundaba sus augustas frentes con aquel suave y purísimo resplandor que hacía humillar á sus plantas á la multitud pasmada con el cumplimiento de sus vaticinios, ora fuesen favorables, ora adversos á la vida del enfermo: prestigio lisongero de nuestra facultad, cuyo envidiable lugar ocupa hoy la singular frecuencia con que se emplea una frase lastimosa, confesión palmaria muchas veces de ignorancia vencible, y retroceso y muestra irrecusable del poco poder de la ciencia moderna, á saber: *pronóstico reservado!*

c. *Modos de curación*.—En el libro del *Régimen de las enfermedades agudas* encontramos los fundamentos de la terapéutica hipocrática como resultados forzosos y naturales de las dos grandes síntesis anteriores, es decir, cuándo debe el médico obrar; cuándo debe intervenir con el arte ya sea por el régimen, ya sea por el ejercicio, ya sea por los medicamentos; y de tal modo es esta parte ilación de las primeras, como que ellas son los testimonios positivos que acreditan que la terapéutica hipocrática, si bien muchas veces espectante con razón, y siempre sencilla al par que enérgica y atrevida alguna vez, no era

(\*) Tan conforme estoy con lo que sobre estos particulares dice Littré, comentador moderno de Hipócrates, que no se extrañará sean estas sus mismas ideas y hasta algunas de sus palabras.

movida al acaso, por casualidad y á palo de ciego, sino con fundamentos bastantes para que Platon pudiera decir: «la medicina busca la naturaleza del objeto de que trata, la causa de lo que hace y sabe dar razón de cada una de sus cosas» (\*). Y todo dentro del estrecho círculo de la segunda fuente de la verdad médica, es decir: *de la observación del enfermo, enfermedad y modo de curación*, sin intervencion de ninguna de las riquezas de la ciencia moderna, sino solamente por la luz de esa filosofía propiamente médica, que brota del raciocinio aplicado á estos particulares médicos concretos.

##### VI.

49. Pero veamos ahora el uso que Hipócrates hacía de todas aquellas cosas que, no siendo precisamente el enfermo, enfermedad y modo de curación, tienen con estos asuntos grande relación (39) por la influencia que sobre ellos ejercen, y que son aquellas que más adelante, convirtiéndose de auxiliares del asunto médico en señoras de él, le esclavizaron (40) prometiéndole una luz que todavía no ha recibido (*Ensayo*, XVIII).

50. Hipócrates, al levantar su raciocinio á la noción de *causa* (de las enfermedades), tendió una ojeada sintética sobre todo aquello que pudiera influir en la salud alterándola ó modificándola de cierta manera. En su libro de *Aires, aguas y lugares*, en los de *Epidemias*, en la sección 3.ª de los *Aforismos* y en algunos otros trabajos se encuentra todo lo relativo á esta materia. La etiología hipocrática es, pues, también sintética ó de conjunto, armonizando grandemente con los cuadros fisiológicos, patológicos y terapéuticos: sin descender á detalles es grande y magnífica: sus bases han sido respetadas por el tiempo, y muy poco será hoy lo que pueda añadirse á la gran suma de particulares ciertos que encierra en sí: mas también estos son los que ocupan á las inteligencias modernas, que casi han perdido de vista ese conjunto tan fecundo en resultados beneficiosos. Pero ¿cuánto conocía Hipócrates las dificultades que se presentaban para elevarse con razón á la noción de causa!... así que, cuando no tenía datos suficientes ó el número bastante de hechos observados, exclamaba con sublime candor y poético desfallecimiento: «*Quid divinum*... «Alguna causa oculta que yo no comprendo, ni sé si vendrá de las estrellas ó de otra cualquier parte, es la que ocasiona estas enfermedades populares.» Confesion grandiosa en la que no sé qué admirar más, si la honradez que la dicta, ó la profundidad del juicio exacto que, no pudiendo descansar en ilusiones, prefería suspenderle y publicar su ignorancia, antes que hacer pasar á la ciencia, autorizadas con su nombre, causas mal deducidas, como hoy sucede con tanta frecuencia. Ignorancia sabia y mil veces más progresiva que el tan decantado progreso actual, que indica un amor á la ciencia digno del sacerdote que á ella se consagra, y que tiene su grande apoyo y sabia escusa en aquellas primeras palabras: *Ars longa, vita brevis*.

51. Pero esta gran síntesis hipocrática no nació repentinamente de la cabeza de Hipócrates, ni de la escuela de Coo. No fué inventada *a priori*, no fué una hipótesis, sino el resultado de la observación y la experiencia; de la misma manera que no son hipótesis los aforismos ni pronósticos, sino los resultados ciertos que la inteligencia obtiene de la observación de muchos particulares. La síntesis hipocrática, representada en la *prognosis*, es un grande aforismo: ella encierra la experiencia y el saber de toda la época ante-hipocrática; es la gran suma elaborada por la inteligencia de todos los particulares ciertos, recojidos en el período instintivo; en los templos, en los asclepeiones, en los gimnasios, en las escuelas; ya tradicionales, ya consignados en las *tablas votivas*, en las *Prenociones coacas*, en los *Prorreticos*.

52. Y esta multitud de particulares médicos sobre que descansa esa gran síntesis tiene derecho á la *certeza física* (20, 23, 43, 46), como también lo tiene la misma síntesis en los particulares que abarca (21, 24), puesto que ella, siendo legítima consecuencia de esas certezas, debe también llevar el mismo carácter.

53. ¿Qué conjunto pudiera formarse hoy si los médicos se animaran del espíritu hipocrático, recogiendo por el ancho campo de la historia tantos particulares ciertos como el movimiento del espíritu médico y científico ha conquistado (46)! ¿Cuán grande y maravilloso espectáculo el ver organizados en ese sentido tantos materiales, y no limitados ya, como en Hipócrates, á las enfermedades agudas, sino abarcando el inmenso campo de la patología! ¿Necesitaríamos ya tanto, entonces, para el negocio de curar enfermos, que es el positivo objeto del médico, la aparición de aquel génio que encontrase la verdad trascendental para la práctica, en fuerza de la el-

(\*) Gorgias, t. III, p. 82 ed Tauch.

boracion filosófica del conjunto de las ciencias antropológicas? (41).

54. Hé aquí (3 hasta el núm. 53) el desarrollo, su cinto aun para lo que pudiera añadir; pero bastante para hacerme comprender, del pensamiento que encierra aquella frase del *Ensayo* (XVIII): el médico «deberá buscar la salud de su enfermo en las máximas sencillas de los primeros médicos, que todavía no han podido oscurecer las tinieblas del tiempo (43)». Porque estas máximas son la verdadera medicina, y dentro de ella estan enterísimos sus rudimentos ciertos, progresivos y beneficiosos, y no en otra parte por ahora. Porque estas máximas no son el producto de un empirismo imposible (44), sino del método mas conducente, como demostraré pronto, para encontrar la verdad médica útil en la práctica, partiendo de la rigurosa observacion de los particulares médicos. Porque de estos á la nocion de *causa* se camina con seguridad lógica, lo que no sucede hoy con la ciencia contemporánea, tan rica y opulenta en los libros, como filosóficamente estéril para los enfermos. Porque aquella antigua tiene, al fin, los elementos genuinos de una ciencia que abortó en su origen, quedando en arte; pero que, tomada desde allí, puede ser una gran ciencia: mas la moderna creo que no los ha tenido, ni los tiene hoy, al menos bien dirigidos, en orden á lo que debemos hacer con los enfermos para que no lo estén, y por lo tanto, con relacion á esto, no es ciencia, ni arte; sino bullicio, confusion y babilónica algaravia, que hace reír á los unos y llorar á los otros, segun sus temperamentos y por el lado que se la mire.

J. GARÓFALO.

#### DISCURSO

acerca de las reformas tocantes á la higiene y administracion de las Inclusas y Hospitales; por D. José AMETLLER y VIÑAS.

(Continuacion.—Véase el número anterior.)

Los franceses que casi nunca reparan en cortar por lo sano, han adoptado como medio de disminuir las exposiciones y el número exorbitante de niños espósitos que ingresaban en las inclusas, el restringir las facilidades que ofrecia la ley á las madres que trataban de esponer y abandonar á sus hijos.

Por efecto de la promulgacion del decreto de 19 de enero de 1811, dice un informe publicado por Mr. Watteville: de los 86 departamentos, 77 establecieron 250 hospicios de depósito con torno y 6 sin él, y 9 departamentos establecieron 17 hospicios de depósito sin torno. La comparacion de lo que pasaba en unas y otras provincias les puso en relieve las observaciones siguientes: en las 9 que carecian de tornos existía 1 espósito por cada 1,426 habitantes, ó un niño abandonado por 121 nacimientos, y en las 9 que tenian mayor número de tornos, se contaba 1 espósito por 324 habitantes y por 40 nacimientos.

Esta exorbitante diferencia les demostró palpablemente, que uno de los medios más eficaces para disminuir el número de exposiciones era cerrar los tornos en las inclusas.

Desde 1834 fueron suprimidos 185 tornos y 132 hospicios de depósito. En 1849 solo existían 63 hospicios de depósito con tornos, de los cuales 40 eran vigilados y 23 no, y 76 hospicios de depósito sin torno.

Al paso que en 1833, dice Tardieu, se contaba 1 espósito por cada 248 habitantes, en 1845 solo se contaba 1 por cada 353.

En algunos departamentos no se han observado estos resultados: más adelante nos ocuparemos de alguno de ellos; pero es de creer que Tardieu tomaría un término medio, sumando la poblacion y el número de espósitos de todas las provincias, y en este caso, el citar algunos casos particulares no destruiría la deducción que se puede sacar de un estudio general.

No se limitaron á la supresion de los tornos las restricciones impuestas al abandono; en algunos departamentos se dictaron sérias disposiciones, tocantes á la admision de las mujeres en las casas de maternidad, y de los niños en las inclusas, que al paso que tendian á la averiguacion, en el mayor número de casos, del estado civil de los espósitos, eran tambien cortapisas poderosas al abandono de los mismos.

La instruccion dirigida en el año de 1853 por el prefecto de policía de París á los comisarios de su mando, documento que insertan, Tardieu en su *Diccionario de Higiene*, y Trebouchet en un trabajo acerca de las defunciones de la ciudad de París (1), puede dar una idea de la índole de estas trabas.

(1) Trebouchet.—Statistique des décès dans la ville de Paris, tomo 43, pág. 20.

En primer lugar, dispone que las mujeres en cinta no pueden ser admitidas en las casas de maternidad, á menos de probar un año de residencia en la capital y no tener recursos para parir en su casa, cuyas averiguaciones se confiaron á los comisarios de policía. Establece además la vigilancia permanente del torno, mandando que se hiciesen todas las averiguaciones posibles para fijar el estado civil de los niños, encargando este servicio á las administraciones de los hospicios y á los comisarios de policía, cuando aquellas fuesen impotentes para realizarlo. Manda tambien que cuando las madres no lleven sus hijos al torno, dirigiéndose por el contrario á las comisarias del distrito, estas deban llenar un cuadro que comprenda todas las circunstancias del niño, á fin de facilitar á las administraciones de los hospicios los datos necesarios para fijar el estado civil de aquel infante. Previene á las matronas que no puedan enviar directamente á las inclusas los niños nacidos en su casa, debiendo dar parte al comisario del distrito, y probar que la madre lleva un año de residencia en la ciudad; y concluye encareciendo la reserva y encargando á la discrecion de los comisarios el proveer con alguna benignidad en los casos perentorios, en los cuales es un inconveniente que la madre y el niño queden abandonados durante el tiempo que se necesita para cumplir las indicadas formalidades. Deja, sin embargo, en pié la institucion de los socorros á domicilio.

Tambien desde 1830 á 1838 sesenta departamentos adoptaron la medida de cambiar á los niños de pais, haciendo que los de una provincia fuesen enviados á los hospicios de otra, logrando de esta manera que las madres no pudiesen ver á sus hijos, ni prodigarles ó hacerles prodigar ningun género de cuidados.

Todos estos recursos, si no son evidentemente convenientes, no carecen de cierta energía, y deben por consiguiente haber hecho sentir sus buenas ó malas influencias en el estado de los hospicios.

Voy á ocuparme primero en hacer resaltar sus consecuencias, y luego ensayaré el dar una ojeada crítica sobre cada una de ellas.

La supresion de los tornos implica desde luego la necesidad en que deben verse las mujeres que paren en pueblos de donde han sido quitados, de trasladar á sus hijos á las inclusas más inmediatas, y dá asimismo lugar á que estos tiernos infantes deban sufrir los resultados de un viaje más ó menos largo.

La vigilancia de los tornos pone en el caso á las infelices mujeres de hacer confesiones penosas, para lo cual no todas tienen la despreocupacion ó el descaro necesario.

El tener que probar que la madre es pobre y que lleva un año de residencia en el pais, engendra indudablemente el que las inclusas no deban cargar con la manutencion de los hijos de personas capaces de hacerlos criar á sus espensas, y el que un departamento no sea gravado por las cargas que van á imponerle las personas vecindadas en otro.

El averiguar el estado civil de los espósitos, puede conducir evidentemente á garantir los derechos que les pertenecen y á procurar que algun dia dejen de ser un gravamen para el hospicio.

El dejar en pié la beneficencia domiciliaria, puede entrañar el designio de que las madres menesterosas se animen á conservar á sus hijos, y estos no sean tan onerosos al departamento.

Finalmente, la especie de trasiego á que se sujetaba á los parvulitos, puede muy bien tener la mira, como ya hemos indicado, de que las madres pierdan la pista de sus hijos.

Y ahora pregunto: ¿todo esto puede dar por resultado disminuir el número de las exposiciones?

Se dice: quitad todo aquello que facilita el abandono de los niños; quitad á los padres ese misterio que les convida á deshacerse impunemente de sus hijos, y el mal se aminorará. La esperiencia, añaden los partidarios de este sistema, demuestra de una manera harto elocuente la sabiduría de estas previsiones, y desde la época en que varias provincias las han puesto por obra, el número de niños abandonados va siendo cada vez menor.

Pero estas consecuencias no son tan lógicas ni tan claras que no se puedan prestar, y que no se hayan prestado realmente, á una empeñada discusion.

Descartemos desde este momento algunas disposiciones cuya utilidad no es para puesta en tela de juicio, como por ejemplo, la de la beneficencia domiciliaria y el recojer las noticias necesarias para fijar el estado civil del niño, cuando una madre menesterosa lo presenta al comisario de policía, y no tiene reparo en decirle la verdad; y pasemos inmediatamente á la consideracion de otros extremos, cuya utilidad es y ha sido más controvertible y contro-

vertida. No en vano hemos dicho que al ponerlas en práctica se habia cortado por lo sano, y esta calificacion, cuya exactitud en el terreno administrativo puede ser objeto de alguna duda, es á todas luces muy merecida cuando se estudia la cuestion por el prisma de la caridad.

Tengamos en cuenta que el espíritu religioso ha sido el fundador de los hospicios y las inclusas, en época en que los gobiernos tenian á los espósitos en el olvido más lastimoso.

Nadie ignora que la caridad levantó esos costosos edificios; ella los dotó con pingües rentas, de tal modo, que muchos de ellos para nada necesitaban del apoyo de la administracion y del gobierno. Más tarde empezó este por ingerirse en el arreglo y policía de muchos de ellos, hasta que por último los colocó á todos bajo la salvaguardia, pero tambien bajo la dependencia del Estado. Esto, por más que se diga, fué una verdadera intrusion, para no darle otro nombre, y una traba poderosa á la caridad individual, que necesita ser libre para ser fecunda.

Quedaba todavía una sombra de accion á los que dotaron largamente á los hospicios, y el Estado dejaba, en aquella época, que á tenor de la voluntad de los fundadores y legatarios, se hiciese todo el bien posible al mayor número de personas, sin preguntarles jamás quiénes eran ni de dónde venian.

Las rentas que poseian estas pias fundaciones consistian en su mayor parte en bienes inmuebles que estaban amortizados, y el Estado consideró conveniente variar esta forma de la propiedad, y de aquí nació la desamortizacion de las fincas pertenecientes á los establecimientos de beneficencia. No seremos de los que disputen este derecho á los gobiernos, porque en tesis general, la desamortizacion debió ser ventajosísima, asi para las naciones como para los establecimientos de beneficencia. Yo hablo en globo, y no quiero citar aquí precisamente á nuestra España. Pero ha sucedido indudablemente, que por un lado se han aumentado los gastos de los hospicios y las inclusas, y por otro sus rentas han disminuido considerablemente, y no se ha tenido más recurso que destinarles una partida en los presupuestos provinciales. De aquí ha resultado que la administracion, viéndose obligada á subvencionar estos establecimientos, ha querido dirigirlos, ha querido constituirse en su jefe; y el Estado en unas naciones, y los departamentos ó las provincias en otras, han tendido á quitarlos de manos de la caridad para ponerlos en las del gobierno.

Esta nueva faz en que han entrado los establecimientos de beneficencia, es un hecho gravísimo y que no puede pasar de ningun modo desapercibido para las personas que se preocupan por la suerte futura de estas instituciones.

A los ojos de la moral, á los de la religion, á los de la caridad cristiana, los establecimientos de beneficencia tienen una razon de ser, están al abrigo de toda clase de ataques, hubieran vivido tanto como la religion cristiana. A los ojos de la economía política, siento muchísimo el decirlo, falsean por sus cimientos, porque mañana puede decirse que se derivan de un principio socialista y comunista. ¡Sabe Dios la suerte que les está reservada en unas edades tan metalizadas y egoístas como las que corremos! Hoy se obliga á los propietarios á que den una parte de su renta para el sosten de las inclusas y los hospicios, y unas y otros de nada sirven al propietario; ó lo que es lo mismo, hoy se les impone una limosna forzosa, y se obliga al que tiene á dar una parte de su peculio al que no tiene, y si esto no es una tendencia comunista, puede parecerlo á las personas cavilosas, que por desgracia no faltan en ningun pais.

Hoy los propietarios se limitan á reclamar del gobierno, de las diputaciones provinciales, de los consejos, de los departamentos, que se hagan todas las economias posibles en las inclusas y en los hospicios. En España se les escatima poco ó nada, en Francia los consejos departamentales se han visto en la dura necesidad de plantear las medidas objeto de la presente crítica. De aquí á la demanda seca y explícita de la abolicion, tal vez no haya mas que un paso. ¿Qué sería entonces de estos desgraciados infantes, sin el amparo de la religion y de la caridad cristiana? Nada, porque la caridad es como su ángel custodio: ella les ha sacado del abandono en que yacían, ella les volvería á recoger en su amoroso seno. Importa, pues, restituirles á su legitima madre, es preciso que cese este prurito de absorberlo y centralizarlo todo, es preciso que los hospicios no sean una dependencia del Estado, sin que por esto intente decir que la nacion no les ayude: que si la caridad es una virtud cristiana, así cuadrará bien á los individuos como á los pueblos que se honren con este nombre.

Esta digresion ha sido larga, y no sé si habrá abusado de la atencion de la Academia; pero era necesario poner las cosas en su punto, para poder apreciar el valor de las

reformas indicadas. Lo que considerado con el criterio de la administracion, sería una medida urgente y necesaria, mirado por el prisma de la caridad no sería mas que una indigna ratería.

Yo, señores, desentendiéndome de lo que son las inclusas en el día, las juzgaré con las ideas que presidieron á su fundacion, y por lo que deberían ser con un gobierno que no fuese centralizador y absorbente.

La supresion de los tornos y de las inclusas es una medida que no tiene mas razon que la apoye, que el contribuir á la disminucion de las esposiciones. En su corroboracion se han presentado algunos datos estadísticos; nosotros hemos citado los de Wateville y Tardieu, pero para algunos, al frente de los cuales debemos citar á Bouriaud (1), la cuestion, aun en el terreno de la estadística, no es tan clara que no permita muchas dudas.

En una memoria impresa en el año 1833, dice este autor, se hallan las siguientes noticias. Existen en Francia 271 depósitos, con 127,367 niños. En los 20 departamentos donde no existe mas que un depósito, en cada uno hay 44,407 niños, lo que dá un término medio de 2,220 niños, y aun descartando los dos departamentos del Sena y del Ródano, por causa de su mucha poblacion, de estos veinte, tres solamente presentan un efectivo inferior á 470.

En el departamento de la Vienne, comparando el número de espósitos que entraron en el hospicio, durante el año inmediato siguiente á la supresion de tres de los cuatro tornos que habian existido hasta entonces, con el número medio anual de entrada, que arrojaba el decenio inmediato anterior á la adopcion de dicha medida, se ha podido observar que el número de esposiciones habia sido exactamente el mismo.

Para acabar de corroborar que el número de tornos no influye de una manera marcada en el número de espósitos que existen en los departamentos, publica el mismo Bouriaud el siguiente cuadro de los cuatro inmediatos al de la Vienne:

Departamentos.	Poblacion.	Existencia media de espósitos.	Gastos anuales, termino medio.	Medio de admisiones en 10 años, 1821 á 1835	Gasto medio de cada niño.
Morbillan, 4 tornos.	455,322	1,072	78,271	197	75 52
Ile et Vilaine, ningun torno.	517,052	1,552	65,096	403	48 7
Eure, 2 tornos.	424,248	508	56,015	140	77 9
Orne, ningun torno.	441,881	1,029	69,121	227	72 50

El mismo Tardieu se ve obligado á confesar, que las diferencias que se observan entre el número de tornos y el de esposiciones en las diversas localidades, no concuerdan siempre entre sí, lo que prueba que algunas circunstancias estrañas á la existencia ó supresion de los tornos, deben influir en el abandono de los niños.

Hé aquí la tabla que publica:

Treinta y ocho departamentos no tienen torno: 1 espósito por cada 372 habitantes, 1 espósito por 47 nacimientos.

Treinta y cuatro tienen un torno: 1 espósito por cada 287 habitantes, 1 espósito por 23 nacimientos.

Once tienen dos tornos: 1 espósito por cada 307 habitantes, 1 espósito por 34 nacimientos.

Tres tienen tres tornos: 1 espósito por cada 450 habitantes, 1 espósito por 50 nacimientos.

Todos estos datos, bien bastarian por sí solos para hacer zozobrar la única base en que descansa tan imprudente medida. Quedan, sin embargo, algunas consideraciones que acabarán de desprestijiarla enteramente.

Se ha dicho por las personas que la defienden: «cerrando los tornos, quitamos la facilidad que acompañaba á los abandonos, colocamos algunas dificultades alrededor de las madres, y estas, viéndose en la precision de lastimar su pudor, no tendrán mas remedio que quedarse con su hijo, ó colocarle en casa de una nodriza.» Pero aquí no puede haber una disyuntiva entre quedarse con su hijo ó esponerse á ser descubierta, porque queda todavía un tercer camino, y este es el infanticidio ó el abandono en medio de la calle, que es como dice un higienista muy eminente: el infanticidio menos el valor de cometerlo.

La esperiencia ha demostrado que desde que se han cerrado ó vigilado los tornos, los niños hallados muertos en las calles de París han aumentado en una proporcion espantosa.

Ya hemos dicho que el cambio de la legislación tocante á los espósitos tuvo lugar el año 37: véase cuán corto era el número de niños hallados muertos desde el año 1836 á 1837, y como fué creciendo desde esta fecha con una ra-

(1) Bouriaud.—De la reduccion des tours, etc.

pidez espantosa. La tabla que lo demuestra está tomada de un trabajo que publicó Henri Bayard en el tomo 36 de los *Anales de Higiene* (1).

Número de niños de término hallados muertos en Paris.

Desde el mes de setiembre de 1836 á igual mes de 1837	Niños muertos.	Infanticidios probados.
1837	26	10
1838	29	11
1839	25	11
1840	18	7
1841	15	6
1842	40	8
1843	27	11
1844	23	15

Esto bastaría por sí solo para hacernos condenar tales disposiciones como malas, y no quererlas de ningun modo para nuestra pobre patria.

¿Qué diremos, señores, de las incomodidades que debe sufrir el espósito al ser trasladado, Dios sabe cómo, desde un pueblo cualquiera al único hospicio que se ha conservado en la capital del departamento?

Desde luego la razon nos dicta que deben serle altamente funestas; pero todas las consideraciones que podríamos aducir no serían tan elocuentes como el mismo estudio de los hechos.

Hé aquí lo que pasó en el departamento de la Vienne despues de la supresion de tres, de los cuatro tornos que poseia.

Esta tabla está tomada de una memoria que publicó Bouriaud, en los citados anales (2), persona á quien debemos dar entero crédito, porque tenía una posicion oficial en la Administracion de su departamento, y se valió por lo mismo de los datos y noticias oficiales.

Mortandad de los espósitos en el departamento de la Vienne.

Desde 1821 á 1834, cuando los niños podian ser indistintamente depositados en los hospicios de Poitiers, Châtelleraud, Montmorillon y Loudun.

Mortandad media.		Mortandad media.	
De 1 á 15 dias	5	De 1 á 15 dias	45
De 15 á 30 dias	6 5/10	De 15 á 30 dias	16
De 30 á un año	47 1/10	De 30 á un año	22
Total. 54 2/10		Total. 81	

Otra de las consecuencias que ha producido la reforma planteada en la nacion vecina, ha sido la aglomeracion en un solo hospicio de los niños que vivian diseminados en varios, y esta circunstancia, cuyos inconvenientes hemos hecho resaltar al principio de este trabajo, no puede haber sido más funesta para los niños. Además de esto, las inclusas necesitan constantemente de cierto número de amas de cria para amamantar á los enfermos, á los que no han podido ser enviados al campo, etc., y este número de amas es mas fácil encontrarlo en tres ó cuatro puntos distintos que no en uno solo, donde no hay mas que un corto número de mujeres que puedan disfrutar de la subvencion que dá el hospicio, sin moverse del país y sin abandonar su domicilio. Debemos todavía citar el compromiso en que pone á las autoridades el tener que recoger un espósito, sin tener una inclusa en las inmediaciones, careciendo por otro lado de una ó dos nodrizas siempre dispuestas á dar de mamar á los niños abandonados. Hay que tener tambien en cuenta, que las madres pobres, no pudiendo costear los gastos del viaje, para llevar á sus hijos al depósito mas cercano, los abandonan en medio de la calle, y entonces la autoridad debe recogerlos y cargar con todos los dispendios que la traslacion origina. El gobierno holandés suprimió los tornos de esposicion, y luego se vió obligado á establecerlos de nuevo, cediendo en esta parte á las reiteradas reclamaciones que se le dirijieron.

Por todos estos motivos y por algunos mas que pudieran alegarse, y que de seguro no se ocultarán á la penetracion de los señores académicos, creo perjudicial la supresion de los tornos y la reduccion de las inclusas. Es preciso, pues, que no nos ciegue esta necia manía de imitar á los franceses, y que las corporaciones científicas, que en esta clase de materias tienen tanta autoridad y competencia, levanten su voz el día que se trate de introducir en nuestra patria las reformas que se han planteado en el imperio vecino.

¿Qué diremos ahora de las restricciones impuestas á la admision de las mujeres en cinta en las casas de maternidad, y de los niños en los hospicios? En España podemos decir que no poseemos todavía los establecimientos de la primera clase; pero en su defecto tenemos salas de obstetricia en casi todos los hospitales, que bien ó mal llenan esta parte de la beneficencia pública.

En ambos casos creo que es sumamente perjudicial, y contrario á la caridad cristiana, el obligar á las mujeres á que divulguen su secreto; la moral nos dice: haz bien y no mires á quien; y no es licito obligar á una jóven que ha cometido un desliz, á declarar su nombre, cuando se empeña en ocultarlo.

Por lo demás, todos los establecimientos de beneficencia deberían ser *urbis et orbis*, y convendría no preguntar á nadie si es español ó francés, si gallego ó asturiano. Ya solo me resta hablar de la estraña determinacion de hacer pasar á los niños de unas comarcas á otras. El cambiar á los niños de país, dice el Dr. Tardieu, ha sido una medida ejecutada en Francia desde 1830 á 1838 en sesenta departamentos. Parece haber sido mas bien favorable que perjudicial á la salud de los niños, y dió lugar á que echo mil fuesen reclamados por sus padres.

Bouriaud (1) afirma: que en el departamento de la Vienne, esta disposicion no disminuyó las esposiciones, muriendo mas de la mitad de los niños que fueron sujetos á ella, quedando los que vivieron de tal manera enfermitos, que es probable sean, para toda su vida, una carga que ha de pesar sobre el hospicio.

La razon natural dicta, que en una edad tan temprana no hay resistencia para soportar los inconvenientes anejos á un largo viaje. No es esto decir que para sustraerlos á ellos, hayan de acumularse los niños en la inclusa; bueno es que se coloquen en el campo, pero cuanto mas cerca mejor; aunque de esta manera puedan ser visitados por los padres, ¿qué puede perder el niño en que esto se verifique?

(1) Loc. cit.

tricia en casi todos los hospitales, que bien ó mal llenan esta parte de la beneficencia pública.

En ambos casos creo que es sumamente perjudicial, y contrario á la caridad cristiana, el obligar á las mujeres á que divulguen su secreto; la moral nos dice: haz bien y no mires á quien; y no es licito obligar á una jóven que ha cometido un desliz, á declarar su nombre, cuando se empeña en ocultarlo.

Por lo demás, todos los establecimientos de beneficencia deberían ser *urbis et orbis*, y convendría no preguntar á nadie si es español ó francés, si gallego ó asturiano.

Ya solo me resta hablar de la estraña determinacion de hacer pasar á los niños de unas comarcas á otras. El cambiar á los niños de país, dice el Dr. Tardieu, ha sido una medida ejecutada en Francia desde 1830 á 1838 en sesenta departamentos. Parece haber sido mas bien favorable que perjudicial á la salud de los niños, y dió lugar á que echo mil fuesen reclamados por sus padres.

Bouriaud (1) afirma: que en el departamento de la Vienne, esta disposicion no disminuyó las esposiciones, muriendo mas de la mitad de los niños que fueron sujetos á ella, quedando los que vivieron de tal manera enfermitos, que es probable sean, para toda su vida, una carga que ha de pesar sobre el hospicio.

La razon natural dicta, que en una edad tan temprana no hay resistencia para soportar los inconvenientes anejos á un largo viaje. No es esto decir que para sustraerlos á ellos, hayan de acumularse los niños en la inclusa; bueno es que se coloquen en el campo, pero cuanto mas cerca mejor; aunque de esta manera puedan ser visitados por los padres, ¿qué puede perder el niño en que esto se verifique?

JOSÉ AMETLLER Y VIÑAS.  
(Se continuará.)  
**QUESTION SOBRE LA MONOMANIA SIN DELIRIO.**

RESPUESTA AL SEÑOR CASTELLVÍ.  
V.

Si no hubiese divergencia en el modo de considerar las cuestiones filosóficas, no fuera necesaria la discusion. Si yo no diriese del Sr. Castellví en la apreciacion de ciertos fenómenos psicológicos, fuera inútil la polémica por carecer de objeto. Si yo fuese, en fin, un reflejo, como se califica mi apreciable impugnador, de todos los moralistas y filósofos, que reconociendo de buen grado todo lo que pertenece á la materia, han fijado *matemáticamente*, con evidencia metafísica, apodictica en lenguaje de Kant, cuanto corresponde al alma, no hubiese motivo para poner en relieve mis escentricidades. Mas estraño bastante, que cuando he basado en razones reales ó especiosas, aceptables ó repulsivas, mi modo particular de ver la cuestion respecto al predominio de las facultades sensoriales ó mentales entre sí, un compañero tan entendido y que hasta aquí ha dado pruebas de la moderacion y tolerancia inseparable del verdadero mérito, me tache de falta de buena fé en la observacion íntima, que me aconsejó con anterioridad, de resentimiento por mi parte y hasta de obstinacion irracional, efecto tan solo de espíritu de contradiccion. No, amigo mio; no; querido compañero, no: yo podré ser un ignorante ó un iluso; podré apreciar mal y deducir peor; pero jamás falto á sabiendas, ni á la verdad, ni á las conveniencias sociales, ni al respeto que merece la dignidad humana, ni mucho menos á los altos fueros de la razon. El santo fuego del entusiasmo ha guiado aquí con demasiada viveza su eruditísima pluma, según lo comprueba esa apelacion que Vd. dirige á la ilustracion de nuestros lectores, como si se hallase Breno á las puertas de Roma.

Me admira que el mismo escritor que con tanta oportunidad me recordó en su segundo artículo impreso en el núm. 204 de este periódico la solidaridad de la personalidad humana, citándome á este propósito la sentencia del grande Hipócrates, *consensus unus, conspiratio una et omnia consentientia*, olvide tan pronto este aforismo y sustente con perseverancia, que el yo pertenece íntegro á esa abstraccion ideal, que prescindiendo completamente de la forma material y tangible, representa la fuerza ó sea la actividad patente y las demás propiedades peculiares y diferenciales del hombre. ¿No comprende mi entendido adversario que del mismo modo que no existe ni puede existir entidad corpórea sin propiedades *sui generis*, tampoco pueden existir propiedades sin cuerpo á que referirlas? ¿Acaso en la composicion de mi totalidad, es decir, en mi yo, mis piernas, mis brazos, mis órganos en activo ejercicio, no pertenecen á mi entidad del mismo modo que mi cabeza? Porque estas partes estén destinadas á usos más ó menos nobles, porque para la conservacion de su existencia sean mas indispensables unas partes que otras, ¿dejan por eso todas ellas de fisonomizar mi especie, y de concurrir á la composicion de mi todo? Cuantas sutilezas pueda acumular la metafísica, se estrellarán siempre contra esta fórmula sintética. *No hay cuerpo sin propiedades; no se dan propiedades sin cuerpo.* Comprendo la utilidad del análisis y el fruto que puede dar el estudio de las abstracciones para la comprension de ciertos fenómenos; pero es sacar de quicio ese fructuoso análisis, cuando se le convierte en creador de entes de ra-

(1) Loc. cit.

zon, ya inútiles, ya perjudiciales para la explicación de los fenómenos que se estudian.

El conjunto hombre y el yo, ni se excluyen, pues, ni pueden escluirse. Vemos un todo compuesto de elementos disimilares, que siente, que piensa, que se mueve á voluntad, y que ejecuta también una porción de funciones involuntarias, fenómenos todos que constituyen la entidad material y las propiedades fenomenales del agregado especial que llamamos hombre. La sensibilidad, el pensamiento y la ejecución, tienen en esta economía un representante material en el cerebro, órgano de relación y referencia, llamado centro sensitivo y sensorio común por los fisiólogos, del que prescinde completamente en su sistema el Sr. Castellví, refiriendo los fenómenos sensitivos, inteligentes y voluntarios al alma, considerando en abstracto la actividad de relación, y sustantivando el movimiento inteligente, senciencia y volente del hombre. De aquí se sigue que de hecho nos encontramos en esta hipótesis con atributos de atributos, y que para salvar esta fosa que puede tragar sus principios ontológicos, se coloca en un dilema falso á todas luces, á saber: ó el yo ha de residir en el alma por completo ó en el cuerpo. ¿Por qué razón? ¿Pues ambos no constituyen, según Vd. mismo, en su conflicto ó union al hombre? Y si faltase uno de sus dos atributos, ¿hallaría el hombre en el residuo mi estimado compañero? Entonces, ¿por qué repugna á la naturaleza esencial del cuerpo humano el yo? — «Porque faltaría la unidad de conciencia y no habría juicio posible, según el Sr. Castellví.» — ¿Pues acaso el hombre, como los demás seres de la escala animal, no tiene un aparato material de apreciación y referencia, que es parte integrante de su esencialidad? ¿Para qué sirve, pues, este magnífico aparato, cuál es su oficio en la economía, si no está encargado del conocimiento de sí mismo, primero, y luego de la apreciación de cuanto nos rodea? Y siendo esto así, ¿por qué faltaría la unidad de conciencia y no habría juicio posible si en la naturaleza esencial del cuerpo residiese el yo? En verdad que no comprendo la razón de este fenómeno supuesto por mi entendido impugnador. Ni aun admitiendo lisa y llanamente la cualidad de sustancia del motor intelectual, y todavía prescindiendo del aparato maquinal, podría sostenerse esta aserción; pero el Sr. Castellví continúa, y completando su idea dice: — «Como en todos los órdenes conocidos, atribuimos la representación del todo al carácter, circunstancia ó atributo, que más sobresale ó se distingue; de aquí es que el yo ó la personalidad es con toda propiedad representada por la voluntad.» — Esta razón no es admisible; es una figura retórica, un sínecdoco que podrá pasar en sentido simbólico ó figurado; pero de ningún modo en el filosófico y real; en el que siempre y por siempre encontraremos al hombre y sus atributos en el consorcio constante é indispensable para el desenvolvimiento y goce de sus facultades; ó en otro caso, en vez del hombre hallaremos su cadáver, privado de sus atributos primitivos, y dotado de otros consecutivos á la muerte.

Si la tesis que me he propuesto desenvolver está basada en hechos, como me parece haber demostrado, entonces sin género de duda el yo es la personalidad, es la síntesis de la individualidad, es el conjunto de la manifestación animal, lo conocido y lo desconocido, ó si se quiere el alma y el cuerpo. El alma, en representación del órgano de referencia, goza, según el Sr. Castellví, de la unidad de conciencia y del juicio, es según mi fórmula el centro de las sensaciones, sabe que la personalidad siente, tiene conciencia del existir, siente que siente; es no solo una parte integrante del yo, sino el encargado de la apreciación del yo mismo, y nada más: cada porción de la economía está encargada de alguna función, y todas ellas reunidas obligadas á desempeñar su papel en el *consensus*. El Sr. Castellví, que tan aficionado se muestra á los símiles, ejemplos y verbigracias, me permitirá que le ponga algunos estrados de la vulgar locución, que demuestran la razón de mis razones, y le coloquen en posición de abarcar mi pensamiento. Se dice, yo soy buen mozo: yo soy viejo: yo soy cojo. En estas frases, ¿no encuentra mi inteligente compañero al yo abarcando la personalidad? Porque no creo que sostenga que el alma del hombre sea buen mozo, viejo ni cojo, lo que no dejaría de suceder si el yo residiese por completo en el alma. Esta (ó el sensorio común) tendrá la facultad de comprender y advertir por medio de los sentidos, que su personalidad goza de aquel mérito ó sufre las incomodidades de la vejez ó de la cojera. Siente que siente, y del modo que siente el conjunto á que pertenece y nada más; y bien puede variar los conceptos mi querido compañero, que nunca hallará del yo sino esta aplicación y explicación, ó una monstruosidad.

Contrariando esta aserción, dice el Sr. Castellví: «La existencia del yo es independiente del sentimiento de existir, pues si así no fuese, careceríamos del yo en el sueño, en los delirios, síncope y enfermedades comatosas, y la consecuencia forzosa de todo esto sería la interrupción del yo. De modo que al salir el hombre de cualquiera de esos estados, no podría afirmar que es el mismo hombre que era antes, no habría identidad de alma; no podría decir soy el mismo yo.» Ciertamente, y en todo este artículo estoy matándome por persuadirlo al Sr. Castellví. Con más elegancia expresado, este es el mismo argumento que yo había propuesto para probarle en el núm. 184 de este periódico (que tan severa lección me mereció), que el yo era la personalidad, y que confundía lastimosamente las funciones intermitentes del cerebro con la permanente entidad del yo. De modo que el Sr. Castellví en este párrafo se concluye á sí mismo, porque por mas que invoque para desentredarse de las mallas del escolasticismo ontológico, la *unidad é identidad* del alma, que con sus esenciales atributos es siempre permanente, si estos atributos del alma, si el alma misma se halla estereotipada en la sensibilidad perfecta, en la actividad voluntaria y en la inteligencia del hom-

bre, estas facultades son esencialmente intermitentes se embotan en el sueño y se anulan en las enfermedades sincopizantes y comatosas, y por lo mismo en este caso el alma no es ni puede ser la actividad permanente que sostiene el yo en aquellos casos. Al contrario; en mi modo de ver la cuestión, el hombre existe en aquellas circunstancias, y porque vive, en su personal entidad envuelve indispensablemente la representación del yo, por mas que embotada ó anulada la función intermitente del órgano de referencia, el mismo hombre no tenga entonces conciencia de sí mismo: mas pasado el sueño, el síncope ó el coma, y tornando el citado órgano de apreciación á desempeñar su función peculiar, vuelve á alumbrar con torrentes de luz la caliginosa conciencia del individuo, que por este hecho se reconoce á sí mismo. Este encadenamiento de hechos no dejan al ánimo la menor duda de que el yo es la síntesis de la personalidad y no una parte de ella, por más noble y excelente que sea.

Para la defensa de la supremacía de la voluntad sobre las demás facultades del alma, el Sr. Castellví se esfuerza hasta escudarse á sí mismo; mas confieso que sus elocuentes razones, aunque escudadas con las autoridades que las abonan, no han logrado desimpresionarme de mis arraigadas convicciones; y juro al Sr. Castellví que no apoyan mi contumacia, ni la obstinación de carácter, ni el orgullo; y mucho quisiera que el Sr. Castellví pudiese tratarme algunos días, porque estoy seguro de que en poco tiempo había de comprender mi carácter, y me haría la justicia que me niega.

Decía yo en el núm. 184 de este periódico, que el enlace y relación de las tres potencias cardinales en el desempeño de las operaciones mentales, es efectivamente de tal naturaleza, que sería ridículo negar la influencia recíproca que unas ejercen en las otras, siendo por lo tanto difícil señalar con matemática precisión de cuál de ellas parte la iniciativa. Así no es extraño que sin mezcla de espíritu de contradicción, uno y otro tengamos diverso modo de ver en la materia. No obstante, me parece que el Sr. Castellví ha prestado demasiado poca atención á mis razones; y tanto, que en mi concepto, queriendo combatirlas, las ha dejado en pie y con toda solidez. No ha negado ni podido negar las prerogativas del entendimiento, que pueden verse en el citado Siglo México, y se ha escapado por la tangente, diciendo: «No ha echado de ver mi ilustrado compañero, que aun en la pura espontaneidad es la prepotente la actividad, ciega, es cierto; pero no deja de ser actividad de la voluntad que arrastra al hombre.» Véanse los ejemplos aducidos por mí en el antedicho periódico, con el objeto de probar que si la voluntad se emancipaba acaso del entendimiento, siempre era pasiva, y obedecía por lo tanto á una pasión ú otro móvil que se sobreponía de un modo fulminante á la operación reguladora del entendimiento, y digáseme sin pasión, si en aquellos ejemplos y en otros mil que pueden proponerse, no resalta la pasividad y constante obediencia de la actividad voluntaria. «En los casos deliberados, continúa el Sr. Castellví, la voluntad inteligente y libre es la que dá su fallo: luego en todos los casos, así humanos como del hombre, es la voluntad la que manda, dispone y prevalece.» ¿Y qué entiende el Sr. Castellví por voluntad inteligente y libre? ¿No hay un contrasentido en esta frase? O se propone el Sr. Castellví la consideración sintética y solidaria de las facultades mentales, ó las analiza y desmenuza para dar á cada una de ellas sus atributos especiales. Considerando en conjunto las operaciones mentales, la frase podrá pasar como voluntad ilustrada por el entendimiento y dispuesta á obrar bajo sus inspiraciones ordenadas; analíticamente, el entendimiento es el depositario del racionio, y la voluntad la fuerza bruta que este racionio debe regir. Y siendo así, ¿puede concebirse que la voluntad mande, disponga y prevalezca? ¿Es acaso aceptable el símil de la autoridad y el asesor, que con aire de triunfo y como argumento indisoluble propone mi advertido compañero? De ninguna manera; porque tanto el juez como el asesor son hombres racionales capaces de interpretar las leyes, y no facultades de la individualidad, encargadas de diversas operaciones, que ni deben embarzarse ni oponerse al recto ejercicio de la función compleja de que están encargadas. Y el entendimiento, sol luminoso del hombre, ¿puede abdicar su papel directivo y regulador de las pasiones, afectos y sentimientos? De ninguna manera. Y entonces, ¿qué representación le toca á la voluntad en el escenario sensorial, sino el ejecutivo, eminentemente pasivo y obediente? Efectivamente; ningún otro le resta. Y siendo lógica esta deducción, ¿cómo se obstina el Sr. Castellví en señalar á la voluntad el papel preeminente entre las facultades del alma? Si mi digno impugnador examinase analíticamente una máquina, ¿daría la supremacía á la potencia, fuerza ó actividad de esta por más energética que fuese, olvidándose del regulador que debe arreglar y dirigir su movimiento? No lo creo así; porque supondría con razón que la máquina no podría aplicarse al uso que su autor se propone, sin la intervención de la potencia, que es la que manda y dirige la actividad al fin ordenado á que aquella se aplicase. A esto responde el Sr. Castellví, que de nada serviría el regulador si no tuviese fuerza á quien regir. Exactamente, contesto yo; pero aquí se trata no del enlace necesario de ambas fuerzas, sino de la preeminencia, superioridad y predominio de una de ellas. ¿A qué cansarnos, si el Sr. Castellví en el párrafo 10.º de su 5.º artículo, á que contesto, dice testualmente lo siguiente? «Alego todo esto para hacer ver que la espontaneidad no debe confundirse con la voluntad, y que el Sr. del Campo al escojer los dos casos que cita, lo ha hecho de actos espontáneos espresamente, para probar que sin la voluntad, la voluntad es una fuerza ciega. Dice muy bien, así como la razón sin la voluntad es una fuerza inerte.» Luego si la voluntad es fuerza ciega, debe ser regida y lo es, en efecto, por una potencia lucida. Luego esta potencia lucida, es decir, el entendimiento, goza de pre-

eminencia, superioridad y predominio sobre la voluntad. Luego (y es mi tema) esta es un poder ciego, y por consiguiente inhábil para obrar sin un escitante que le imprima el movimiento. Los mismos autores que el Sr. Castellví cita, el Sr. Monlau mismo, abonan mi modo de ver la cuestión. «Y esta fuerza, la voluntad (Monlau, párrafo 9.º del 5.º artículo del Sr. Castellví), puede dar resultados ú obrar, unas veces sin conocimiento de que obra ó de lo que obra, y otras veces con cabal conocimiento de que obra y de lo que obra. En el primer caso el yo no existe y la actividad humana se llama *espontánea, instintiva ó involuntaria*; y en el segundo caso existe el yo, y la actividad humana se llama *refleja, inteligente, libre, voluntaria ó simplemente voluntad*.» — «La espontaneidad, continúa, es aquel modo de ejercicio de la actividad, en el cual el alma obra sin reflexión, sin poseerse, sin conocimiento de los motivos de obrar, sin haber dado ni podido dar su consentimiento á la acción, y como de por sí, *sponte sua*, por tendencia natural é irresistible, y por consiguiente el acto voluntario es el antítesis de esta defuición.» Y siendo esto así, los autores consideran á la actividad humana como una potencia ciega, que cuando ha sido rejida y determinada por la racionalidad, se llama *refleja*, porque lleva en sí de rechazo la impresión luminosa del racionio; *inteligente*, porque va determinada por la razón; *libre*, porque la razón tuvo libertad para decidirse; *voluntaria*, por el mismo motivo, ó simplemente voluntad por la razón sintética ó de enlace de la fuerza activa ó escitante y la pasiva ó impulsada. Es decir, que los autores consideran las acciones voluntarias como una emanación de la inteligencia misma, que pone en ejercicio las fuerzas físicas, que deben cumplimentar lo por la misma preceptado; y mutatis mutandis, es cuanto yo he sentido y procurado probar.

Con esta clave ya podremos entendernos el Sr. Castellví y yo, y también descifrar y explicar el sentido de los ejemplos que aduce. Pero para esto es preciso que consideremos al cerebro, no solo como órgano del pensamiento y como el centro de las sensaciones y determinaciones, sino como la residencia de las pasiones, afectos y sentimientos, y que procuremos representarnos mentalmente el juego de todos estos motores (potentes más ó menos en cada individuo de la especie humana), todos los que en el estado normal tienen por regulador, moderador y director á la inteligencia, más ó menos originariamente lucida, más ó menos ilustrada por la experiencia ó el estudio.

«Hay deseos animales, intelectuales y morales, dice el Sr. Castellví, y estos deseos no son sino motivos que escitan la voluntad; pero esta queda libre para determinarse en pró ó en contra de ellos. Veo un alimento que me gusta y tengo apetito; el deseo animal se halla escitado y solicita de la voluntad su satisfacción, que es tomar el alimento; pero este alimento no es mio: para tomarlo necesito cometer un hurto; la voluntad se posee; la inteligencia delibera y la aconseja que se abstenga; pero aquella resuelve y dicta la sentencia como le parece.» En este primer ejemplo de los presentados por el Sr. Castellví, notamos una lucha entre el apetito animal encargado de velar por nuestra conservación, y la conciencia ó sea el entendimiento ilustrado por las ideas recibidas de lo justo é injusto. Entre ambos está la voluntad esperando pasivamente la decisión, y cualquiera que esta sea, obra con indiferencia. Para un salvaje no habría duda; se arrojaría sobre el alimento y lo devoraría, porque no tendría idea del tuyo y mio, y para él son desconocidas las máximas morales, al menos en la forma y alcance que las profesamos los pueblos civilizados. Uno de nosotros juzgaría la acción según la diversa energía de ambos factores que luchan, apetito animal y conciencia, y no dejaría de tener en cuenta para decidirse, el peligro ó la facilidad con que pudiese cometer el hurto impunemente. Si la energía del apetito animal triunfase, la inteligencia, que no es la conciencia misma, prepararía los medios de apoderarse sin peligro del alimento, ilustrando la voluntad ciega que mueve las fuerzas físicas al objeto. Si la conciencia, por el contrario, fuese la prepotente, la voluntad, aunque solicitada por el apetito, seguramente no se movería, puesto que en todos los actos que el hombre intenta ó ejecuta en el cabal uso de su razón, es esta la reguladora y responsable de su conducta. ¿Y se oponen acaso estos hechos á la malicia y penalidad del acto? En el sistema del Sr. Castellví acaso, porque contrae el yo á la actividad ó voluntad; en el mio no, porque para mí el hombre reside en su conjunto, y el yo ó personalidad son una misma cosa, y prácticamente como dijo muy bien el Sr. Castellví, aunque despues lo haya olvidado, la ley considera en el hombre la solidaridad de las fuerzas que concurren á la comisión ú omisión de un hecho penado por ella.

«Yo veo un libro, continúa el Sr. Castellví; mi apetito intelectual entrará en curiosidad de saber lo que contiene y escitará también mi voluntad; estoy ya para abrir el libro, y en esto se me aparece el Sr. del Campo y me dice: amigo mio, su voluntad es pasiva, la inteligencia manda y es preciso obedecer; abra Vd. esa obra; y yo, para darle una prueba práctica de que la actividad y el poder nunca salen de la voluntad, retiro mi mano con que iba á abrir el libro, y le contesto: pues por muchos que sean mis deseos, como en efecto lo son, de saber lo que contiene el libro, no lo abro ni lo abriré, amigo mio, y se guardarán mucho las fuerzas físicas ni ningunas otras de ponerse en acción en este sentido, mientras mi voluntad no lo consienta.» Ingenioso está el Sr. Castellví en este ejemplo; pero el caso tampoco es indisoluble. ¿Es posible que no haya advertido en sí mismo, que á toda determinación no siendo instintiva ó espontánea, como naturalmente la califica, precede siempre un examen más ó menos rápido del pró y el contra, y un juicio de valoración de los motivos que obligan á poseerse á la

razon? El apetito intelectual ó curiosidad potente antes de la aparición del Sr. Campo, y que sin esta hubiese inclinado á su favor al entendimiento, y con él á la voluntad como su instrumento de acción, se vió sustituido instantáneamente por el espíritu de contradicción, por la estimación que el Sr. Castellví hace de sus opiniones, ó si se quiere por su convicción íntima sobre la preeminencia de la voluntad, y decidió la cuestión el entendimiento contra la curiosidad, con objeto de dar una lección al Sr. del Campo, y obligarle á reconocer con ella el alcance ó poderío de su voluntad bien ó mal regida.—«Que te van á matar si no abres el libro; pues que me maten.»—Hé aquí llevada la obstinación hasta la estupidez; ¿pero no advierte el Sr. Castellví que al llegar á este extremo, ya la razón cede su lugar al demonio del orgullo?—«Con una sola palabra que pronuncies os salvais y obtendreis honores y riquezas, decían los tiranos á los primeros cristianos. Venga el martirio antes que mi voluntad consienta en pronunciar un abjuración, contestaban llenos de valor.»—Aquí hay una convicción profunda de las doctrinas que se defienden, y una esperanza de gozar los premios póstumos prometidos, que en lucha con nuestro natural apego á la vida, le vencen; y el mártir entonces se entrega con fruición al dolor y á la muerte.—«Y en fin, ¿por qué el Sr. del Campo y yo escribimos? ¿Qué diablos! porque es nuestra voluntad, y se acabó.»—¿Y cuál es la razón de nuestra voluntad, Sr. Castellví? ¿No hay una razón científica al menos en nuestra polémica? ¿No llevamos la mira de convencernos mutuamente? ¿Y no habrá acaso su poco de vanagloria?—«¿Luego en toda acción, sigue el Sr. Castellví, hay inteligencia de lo que se hace? Sí, y por necesidad. ¿Luego la inteligencia es la que manda y decide? No señor. La inteligencia puede excitar; aconseja, ilustra y dirige nada más; la voluntad decide apreciando ó despreciando esa dirección.» Paso por la inconsecuencia y contradicción que envuelven estas líneas, y pregunto: ¿No existen confesados por Vd. mismo actos de irreflexión, de espontaneidad pura, que excluyen toda libertad, actos voluntarios pero no libres, actos *elicitos* pero sin *indiferencia*? La voluntad sin la razón, según Vd., ¿no es una fuerza ciega? Y lo común de nuestras acciones, de aquellas de que somos responsables, ¿no es razonado, ó como Vd. dice, voluntario y libre? Pues siendo esto así, la voluntad es siempre pasiva é inhábil para obrar sin un excitante que le imprima movimiento. Y siendo la voluntad ciega, pasiva y necesitada de un excitante, es imposible de toda imposibilidad, que á la excitación, consejo, ilustración y dirección intelectual responda la voluntad apreciando ó despreciando su dirección. Luego la razón, según su natural alcance ó la brillantez por la educación adquirida, la guía, sea que apoyada en la moralidad la prescriba acciones honestas y meritorias; sea que arrastrada por las pasiones, necesidades é instintos la obligue á separarse de lo justo y conduzca al hombre hasta el crimen, que es el tema que senté en el núm. 184 de este periódico.—«Entonces ¿no hay libre albedrío.»—¿Por qué Sr. Castellví? ¿La voluntad no es el dote general de todos los animales? ¿Y la razón no es el distintivo de la especie humana? Y casualmente se ha de decir del animal razonador que no tiene libertad porque para obrar razona?—«Se cometió el robo,» sigue el Sr. Castellví, y el juez pregunta al reo por qué lo cometió. Señor, la inteligencia me lo mandó. No señor, su deseo, su apetito de obtener el libro le excitaba á robarlo; pero su inteligencia, su comprensión de la maldad de ese acto le aconsejaba el no hacerlo. ¿Quién consintió entonces? Su voluntad de Vd. con toda conciencia y libertad, menospreciando los consejos de la razón. «Esta es la verdad: lo demás es involucrar cosas que deben estar separadas, y alterar hasta el lenguaje.»

Mi querido profesor, sin querer ofender su susceptibilidad, permítame Vd. que le aconseje á mi vez, que entre Vd. un momento en sí mismo; pues si no me engaño, el raciocinio de Vd. es el que involucra cosas que deben estar separadas. Para decidirse á robar el libro hubo un consejo á que asistió el entendimiento como árbitro. De un lado el apetito intelectual, motivo en pró del hurto, del otro la conciencia con sus nociones de lo justo ó injusto, que como dije más arriba, no es la inteligencia misma, sino una de sus propiedades ó condiciones, que la educación desenvuelve ó dirige, motivo que formaba la oposición al hurto. Venció el apetito como pasión más fuerte; la razón aceptó la maldad y el peligro, y obligó á la voluntad á hurtar. La voluntad ilustrada y bien dirigida hurtó, mas lo hizo impulsada por la razón, vencida á su vez por el apetito. La voluntad en este caso estuvo iluminada, excitada y rejida. Supongamos que cometió el hurto un idiota, un loco ó un borracho. El juez que en el reo busca la solidaridad, y de ningún modo las sutiles elucubraciones de la ontología, ¿les aplicaría la pena del hurto? No. ¿Pues acaso estos individuos carecen de voluntad? ¿No podrían también decirles, su voluntad de usted con toda conciencia y libertad cometió el hurto? No; porque estos individuos carecen de aquella lucidez que convencional é instintivamente suponemos indispensable para constituir el estado mental normal del hombre. Ellos tienen pasiones, afectos y sentimientos; pero tienen embotado, pervertido ó trastornado el juicio, y aunque conservan la actividad, esta carece de su guía, de su lazarillo normal, y sus acciones se resenten de la inseguridad é inconstancia á que les condena su estado sensorial de falsa apreciación. En la teoría del Sr. Castellví, estos reos de hurto deben ser penados, porque consintieron en el hurto, tuvieron voluntad de hacerlo, lo hicieron, y porque la actividad ó llámese la voluntad (según su doctrina) que estos hombres conservan, es la cualidad suprema de la especie. Y si me niega en absoluto esta proposición, le contestaré con justicia, diciendo: que entonces no es la voluntad sino el entendimiento naturalmente lúcido el responsable de las acciones humanas, y de ningún modo la actividad, instrumento que aquel á su antojo dirige.

Para concluir seguiré al Sr. Castellví á su último atrincheramiento, y procuraré deshacer su más fuerte argumento. «Si la inteligencia, dice, es la única señora y soberana de nuestros actos, ella será también la única responsable de los actos libres, y de consiguiente á ella y por ella deberá premiarse y castigarse, puesto que de ella dependerá el querer, que estará siempre en razón de su poder, y por lo mismo lo que llamamos aplicación.» Si pues el Sr. del Campo tuviese dos hijos, uno de mucho talento, pero desaplicado, y otro de poquísima inteligencia, pero de mucha aplicación, ¿con cuál de los dos sería más rizado? La palabra inteligencia, sabe mi estimado compañero que se emplea en varias acepciones. Justamente porque es la árbitra de nuestros actos es responsable cuando estos son razonados, y por esta razón la ley perdona á los dementes y borrachos, siempre que no se embriaguen deliberadamente con un objeto punible. El ser más lúcido ó más torpe la inteligencia, aumenta por consiguiente grados á la pena ó al premio, cuando obra dentro ó fuera del círculo moral y legal; pero hay que tener presente que aun en el estado normal la voluntad se emancipa á veces de la tutelar dependencia del entendimiento, porque existen otros excitantes que pueden obrar de un modo fulminante sobre su actividad. Independientemente del mayor ó menor alcance del entendimiento, las pasiones, las necesidades, los instintos, obran con mayor ó menor vehemencia, rehaciéndose sobre su poder moderador, le suelen vencer y aun convertirle en auxiliar de sus desarreglos. En este caso su poder regulador y determinante en sentido moral y de justicia, se nota embarazado por la gravitación de uno ó más de estos apetitos, que en algunas organizaciones se hacen invencibles, á las que llamamos débiles en sentido moral y decididas en el caso contrario; de lo que se sigue, que el poder y el querer de los hombres rara vez guarda relación, habiendo como hay sabios irresolutos é ignorantes obstinados. El talento, ó sea la mayor facultad de ciertas inteligencias para comprender y retener lo que se les enseña, que no es el entendimiento mismo sino una de sus felices cualidades, y por lo mismo diverso en las diferentes combinaciones del órgano del pensamiento, por esta causa no siempre está en relación con la aplicación ó apetito de instruirse; así es que si tuviese los dos hijos que el señor Castellví supone, estudiaría las inclinaciones espontáneas del primero para comprender lo que nuestros padres llamaban la vocación; correjiría en la parte que pudiese las faltas dependientes de inclinaciones extrañas que le distrajesen del estudio, y esperaría en esta tarea lo que diese de sí el tiempo, que es el que madura las inteligencias. Respecto al segundo, le animaría, y al mismo tiempo procuraría averiguar si los estudios que le daba estaban ó no en relación con sus facultades sensoriales, para que inútilmente no gastase sus fuerzas en aquello en que su desgraciada organización no quiso hacerle apto.

Sería fastidiar á nuestros lectores si entrase en más esplicaciones sobre este último ejemplo, y si quisiese esforzar más mis argumentos en pró de la supremacía del entendimiento, tendría que caer en repeticiones. Así es que concluyo este artículo con la misma sentencia con que le finalicé en el núm. 184 de este periódico, á saber: *Que el entendimiento determina como absoluto señor, y dá sus órdenes á la voluntad, que es la inmediatamente encargada de poner en conocimiento las fuerzas físicas necesarias para cumplir lo determinado por el entendimiento.*

Pola de Siero, junio de 1858.

HIGINIO DEL CAMPO.

## PRENSA MEDICA.

### TERAPÉUTICA.

**Acetate esencial de trementina y ópio á altas dosis en el tratamiento de los accidentes puerperales graves.**

Entre los modos de tratamiento de la peritonitis puerperal, hay uno, el del Sr. GRAVES (de Dublin), que aun no ha sido experimentado en Francia sino por el Sr. TROUSSEAU. Este método consiste en dar á las mujeres recién paridas, afectadas, ya de metro-ovaritis, ya de flebitis uterina, etc., el ópio y el aceite esencial de trementina á dosis altas.

El Sr. TROUSSEAU, entre otros casos, ha tratado de esta manera, y con buen éxito, á una mujer afectada de una peritonitis y de una doble perineumonía. Ha empleado igualmente esta medicación en otra mujer atacada de una peritonitis general muy grave, la que se contuvo rápidamente y después se curó; pero después de un alivio de los mas notables, y que hacia presagiar el restablecimiento de una salud completa, la enferma fué atacada de accidentes écticos muy insidiosos en su principio, acabando por sucumbir á una infección pútrida, según todas las probabilidades.

El Sr. BONFILS publica estas dos observaciones, que son demasiado largas para darlas lugar en este sitio; pero hé aquí los detalles que más conviene conocer relativamente al modo de emplear los medicamentos:

En la primera mujer, el Sr. TROUSSEAU prescribió el ópio en píldoras, y la trementina en lavativas. Al principio administró 5 centigramos (1 grano) de ópio en cinco píldoras para tomar durante el día; luego se elevó la dosis á 8 centigramos (1 grano y  $\frac{3}{4}$  de grano) en ocho píldoras, y por último, á 10 centigramos (2 granos) en diez píldoras; se continuó con el ópio por espacio de trece días. La trementina se administró al principio á la dosis de 10 gramos (2  $\frac{1}{2}$  dracmas) en dos lavativas, una por la mañana y otra por la tarde, y luego se aumentó progresivamente esta cantidad de la manera siguiente: 20 granos, 25, 30, cuya última dosis se sostuvo durante seis días. Con la

trementina se continuó por espacio de quince días. Hé aquí la fórmula para dos lavativas:

Acetate esencial de trementina. 10, 20, 25, 30 gramos.  
Yema de huevo. . . . . número 1.  
Agua. . . . . 100 grs. (unas 3 onzas.)

Añádanse á cada lavativa cinco ó seis cucharadas de agua de malvasisco ó de simiente de lino, aconsejando también al enfermo que conserve la lavativa el mayor tiempo posible.

En el segundo caso, se dió el ópio igualmente en píldoras á la dosis de 5 centigramos (1 grano) durante tres días. En cuanto al aceite esencial de trementina se administró por la boca en cápsulas de liqúen. Todos los días, y esto durante seis, la enferma tomó seis cápsulas de trementina, cada una de las cuales contenía 1 grano (18 granos) de aceite esencial. Dábanse dos cápsulas por la mañana, otras dos al medio día y las dos últimas por la noche.

Bajo la influencia de esta medicación, hé aquí cuáles han sido los fenómenos fisiológicos observados en uno y en otro caso. En el segundo, inmediatamente después de la ingestión de las cápsulas, la enferma experimentaba una sensación de calor muy intenso al nivel del hígado ó concavidad epigástrica; algunos instantes después había una reacción general muy franca, caracterizada por calor, sudores generales, amplitud y mayor frecuencia del pulso; después consecutivamente surgían perturbaciones visuales, vértigos, aturdimientos, soñolencia. La picazón de la piel apareció tarde.

Los fenómenos fisiológicos no fueron tan marcados en el caso en que se administró la trementina en lavativas. En efecto, una sensación de calor en el vientre, tan pronto como se propinaba la lavativa, una reacción general poco intensa, algunos vértigos, algunos aturdimientos, ligeras perturbaciones visuales, un poco de picazón de la piel: tales fueron los fenómenos indicados por la enferma.

### Afonía crónica curada por medio de la estriquina.

En el *Journ. de méd. de Bruxelles* se ha publicado la curiosa observación siguiente:

Una joven de 23 años, bien constituida, había perdido completamente la voz desde hacia ya 10 años, durante un tífus, cuando fué tratada por el Dr. SCHONWALD por medio de una pomada compuesta de 1 grano de nitrato de estriquina y 30 granos (1 onza) de manteca, en fricciones tres ó cuatro veces al día al cuello y á la nuca. Cada cuatro días se reforzaba la pomada con  $\frac{1}{2}$  de grano de estriquina. Hacia fines de la quinta semana, cuando iban empleados 18 granos de la sal de estriquina, la afonía estaba completamente curada, y la curación se sostenía aún al cabo de siete años.

### TOXICOLÓGIA.

#### Del carbon animal como contraveneno de los solanos víricos.

Resulta de experimentos hechos por el Dr. GARROD, que una corta cantidad de carbon animal, añadida á una disolución de belladona, de beleño y de datura, destruye ó neutraliza enteramente su acción especial sobre la economía. Los efectos del beleño parecen neutralizados por una dosis más corta de esta sustancia que los del datura; la belladona exige una cantidad algo mas considerable.

Dos enfermos que habían tragado por equivocación, el uno 60 centigramos (12 granos) de belladona, y el otro 10 gramos (2 dracmas y media) de hojas de la misma planta, se curaron rápidamente por la administración del negro animal.

El autor, para poner su acción fuera de duda, administró á un perro una dosis de acónito que le mató prontamente; hizo tomar á otro perro del mismo tamaño cuarenta veces esta dosis con adición de un poco de negro animal, y este perro no experimentó sintoma alguno de envenenamiento.

Es inútil añadir que, como todos los contravenenos, el carbon animal debe ser administrado antes que el veneno haya tenido tiempo de ser absorbido; de otro modo queda naturalmente sin efecto. El carbon animal no purificado, el negro animal común, obra tan eficazmente como las preparaciones purificadas, al paso que el carbon vegetal queda completamente sin efecto.

Esta acción neutralizante del carbon animal parece estenderse á todos los álcalis vegetales, á la quinina, á la estriquina y á la morfina; pero esta última aserción necesita comprobarse.

### PATOLOGIA INTERNA.

#### De la fiebre puerperal.

Hé aquí las conclusiones del discurso del Sr. DEPAUL en la discusión sostenida en la Academia imperial de medicina acerca de la fiebre puerperal:

1.º La fiebre puerperal, es decir, una alteración primitiva de la sangre, puede existir sola ó ocasionar los mas variados desórdenes anatómicos; es una enfermedad incontestable.

2.º Se manifiesta casi siempre bajo la forma epidémica, y ejerce sobre todo su funesta influencia en las casas especiales donde se hallan reunidas las mujeres embarazadas y recién-paridas.

3.º Su naturaleza contagiosa es de las más evidentes; se trasmite por vía de infección, y según todas las probabilidades, por contacto.

4.º Puesto que los recursos de la terapéutica son casi impotentes; puesto que las numerosas mejoras introducidas hasta el día, bajo el punto de vista de la higiene, en las casas abiertas á estas pobres mujeres, no han hecho descender la cifra de la mortalidad, ya no es permitido dejar subsistir semejante estado de cosas.

5.º Resulta ó se desprende de todos los documentos conocidos, que en la práctica de la población, á pesar de las desfavorables condiciones engendradas por la miseria

y la desnudez más completa, á pesar de la funesta influencia que ejercen los focos de infección que se producen periódicamente en las casas ó clínicas especiales, la mortalidad se halla en una proporción infinitamente menor.

6.º La conclusión lógica y forzada es que no conviene continuar reuniendo (ni aun en corto número) á las mujeres embarazadas y recién-paridas.

7.º En fin, que se las debe socorrer á domicilio siempre que sea posible, y en el caso contrario, diseminarlas en las diferentes salas de los hospitales ó en las casas de las comadres.

SIFILOGRAFIA.

Percloruro de hierro; su acción terapéutica en el tratamiento de las uretritis agudas.

Resulta de las investigaciones del Sr. BARUDEL que el percloruro de hierro, además de sus propiedades hemostáticas, que tan frecuente aplicación tienen, posee, administrado al interior, una acción sedante de las más manifiestas sobre la circulación general. En 30 enfermos sometidos á este tratamiento, el pulso, que latía de 70 á 80 veces por minuto, descendió desde el segundo ó tercer día á 60 y aun á 50 pulsaciones. Esta sal no produce por parte del estómago, calambres, punzadas, desfallecimientos ni malestar en la región cardíaca; por parte de los intestinos, ni cólicos ni estreñimiento.

El cloruro de hierro ha dado igualmente al Sr. BARUDEL notables resultados en el tratamiento de la uretritis, ya aguda, ya crónica. En la forma aguda el autor manda hacer, tres veces al día, inyecciones uretrales compuestas de:

- Ioduro de plomo. . . . . 40 gram. (10 dracmas) suspendidos en:
Agua destilada. . . . . 100 gram. (unas 3 onzas);
al mismo tiempo que administra la poción siguiente:
Agua destilada. . . . . 60 gram. (2 onzas)
Percloruro de hierro á 30º. . . . . 30 gotas.
Jarabe simple. . . . . 15 gram. (1/2 onza)

Para tomar de dos en dos horas. Con esta poción se continúa por espacio de diez días.

En la forma crónica, el tratamiento interno es exactamente el mismo; la inyección con el ioduro de plomo se reemplaza con la siguiente:

- Percloruro de hierro á 30º. . . . . 25 gotas.
Agua destilada. . . . . 100 gram. (unas 3 onzas)

Háganse tres inyecciones por día, teniendo cuidado de hacer permanecer el líquido durante diez minutos en el conducto.

Si el dolor provocado por esta inyección fuese demasiado vivo ó durase largo tiempo, se hace que á cada inyección sucedan dos ó tres con agua fría y se concede un día de reposo al enfermo.

Jamás ha dado lugar este tratamiento á especie alguna de accidente. Por lo general al cabo de tres días había producido ya un alivio muy notable, y desde el décimo-quinto día de su empleo la curación se hallaba asegurada. El Sr. BARUDEL agrega á esto un régimen fortificante y bebidas refrigerantes, tales como la leche y el cocimiento de simiente de lino nitrado.

Tratamiento abortivo de la blenorragia.

En una obra titulada *Exposición crítica y práctica de las doctrinas modernas sobre la sífilis*, establece el señor DIDAY de Lyon las siguientes reglas para el uso de la medicación abortiva en el tratamiento de la blenorragia.

1.º Advertir á los clientes que pueden curarse pronto si consultan á tiempo, indicándoles los primeros signos del flujo uretral.

2.º Operar por sí mismo y desde la primera visita, sin confiar este cuidado á manos extrañas.

3.º Basta una sola inyección, ó por mejor decir, una sesión de inyecciones, porque ha de hacerse una para limpiar el conducto de orina y moco-pus, y despues otra que es la que obra curativamente.

4.º La dosis que debe emplearse es:
Agua. . . . . 18 gramos (4 1/2 dracm.)
Nitrato de plata cristalizado. . . . . 3 decigramos (6 gran.)

5.º No hay necesidad de poner en la jeringuilla mas que 6 á 8 gramos de líquido. En efecto, cuando el enfermo acude á tiempo, todavía no ha profundizado el mal y no se necesita cauterizar sino los seis centímetros (30 líneas) anteriores del conducto. Si se quisiera obrar en mayor estension, sería por miedo de que se hubiese propagado hasta allí la enfermedad; pero entonces sería también más intensa, y no contaría el profesor con bastantes probabilidades de éxito para estar autorizado á operar.

6.º Despues de la inyección preparadora, la segunda, que es la activa, debe conservarse por espacio de tres minutos. Algunos prácticos rechazan el líquido de adelante á atrás; pero esto es un contrasentido. En esta época solo está enferma y solo debe cauterizarse la parte anterior del conducto; pero es necesario cauterizarla en su totalidad, hasta la cavidad de sus folículos y el fondo de sus pliegues, y para conseguir este objeto esencial, conviene impulsar el líquido de atrás adelante. Debe mantenerse un minuto el chorro dirigido con fuerza en este sentido por una presión metódica, tapando al propio tiempo con la otra mano el meato urinario. De este modo se percibe con los dedos la distension del conducto por el líquido, y se concurre eficazmente á la curación forzando al agente curativo á insinuarse en todos los puntos en que era necesaria su presencia.

7.º Como la acción de la causa contagiosa ha empezado sobre los bordes de la abertura de la uretra, resulta que este punto es el que primero y con mas intensidad padece. Sin embargo, por el procedimiento descrito la disolución cáustica solo le toca de paso, porque le impiden penetrar allí los dos dedos destinados á cerrar el ori-

ficio uretral. Esta laguna, en que por lo general no se ha reparado, exige un tiempo supletorio para terminar la operación. Para esto antes de dar salida al líquido, se coloca la pulpa del pulgar sobre el meato urinario, como suele hacerse sobre la boca de un frasco que se quiere lavar por dentro, y así desciende libremente la inyección y baña la estremidad de la uretra. Se la conserva por un minuto y luego se la deja salir definitivamente.

Por la Prensa médica, E. CASTELO SERRA.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

17 julio. Trasladando al hospital militar de Alhucemas al segundo ayudante farmacéutico del de Lérida don Ramon Botel y Jonullá.

MONTE PIO FACULTATIVO.

LISTA de los socios declarados fundadores del Monte Pio facultativo, desde la última publicación, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del CAPITULO ADICIONAL DE LOS ESTATUTOS y del resultado de los respectivos expedientes.

Table with 4 columns: Nombre y profesion., Residencia de los interesados., Número de acciones., Clases.
D. Francisco Bacaria y Marqués. . . . . Canejar (Lérida). . . . . 2 . . . . . 5.ª
Juan Bautista Todo y Oltra. . . . . Tortosa (Tarragona). . . . . 5 . . . . . 5.ª
Madrid 6 de agosto de 1858.--Luis Colodron, secretario general.

VARIEDADES.

Cuatro palabras á propósito del preservativo contra la sífilis.

Sin comentarios de ningún género, y reservando nuestra opinión acerca del asunto, insertamos el siguiente artículo que se nos ha remitido:

Dejando que el SIGLO Médico dilucide ó no la cuestión científica que, ora en este terreno, ora en el de la especulación, trata el Sr. CHECA en el comunicado que la CRÓNICA del 23 publica, vamos á permitirnos copiar algunos párrafos de una obra de Moral médica, traducida y declarada de texto para esta asignatura, que no ha leído tal vez, y en donde podría encontrar justificado el silencio de la Academia de medicina, de que tan amargamente se queja.

Dicen así: «Pero si cuando un enfermo es atacado de una afección sífilítica, la moral nos manda imperiosamente dignificarle nuestros cuidados con el mismo celo, la misma asiduidad que al que padece otra afección cualquiera, ¿será permitido al médico entregarse á las investigaciones que tengan por objeto descubrir un preservativo para tal enfermedad? PARENT-DUCHATELET, este hombre de abnegación y de probidad severa, cuya pérdida deplora todavía la ciencia médica, se propone á sí mismo esta cuestión, y no ha dudado en resolverla de una manera negativa. A la moral es á la que corresponde examinar hasta qué punto será lícita una invención, que tenga por único objeto añadir al atractivo del vicio el de la impunidad. Sabemos, ó á lo menos creemos, que un preservativo para la enfermedad de que se trata, produciría un desorden, que afectaría á las poblaciones, al buen orden social, y podemos añadir á la pureza de las costumbres (1).

«En 1772, un profesor de la Facultad de medicina de París, GUILBERT DE PRÉVAL, anunció públicamente, que despues de largas y laboriosas tentativas, había al fin descubierto un específico preservativo infalible de la sífilis. Fué tal la... de este hombre, que para convencer á los incrédulos, hizo por sí mismo y delante de testigos, experiencias auténticas que, debíamos decirlo, casi no permiten dudar que en efecto encontró un medio que preservaba verdaderamente del contagio venéreo. Pero si los disolutos de alta y de baja escala levantaron hasta las nubes el nombre del autor de tan maravilloso descubrimiento, no sucedió lo mismo con respecto á los hombres graves, que vieron en esta invención un estímulo al libertinaje, y comprendieron al momento que la moral pública iba á recibir una funesta herida. La misma Facultad no pudo permanecer extraña á este movimiento de virtuosa reacción contra un peligro que hería todas las conciencias, y se dedicó á un examen profundo de esta cuestión. En la sesión memorable que tuvo con este objeto, y en donde se encontraron los 156 doctores que componían lo que se llamaba entonces el Claustro de la Facultad, GUILBERT DE PRÉVAL fué espulsado casi por unanimidad, pues al examinar el resultado del escrutinio no tuvo á su favor sino seis votos.

«Sentimos no poder reproducir aquí las estensas consideraciones que preceden á esta notable deliberación (y que pueden verse en la obra de PARENT); pero bástenos decir, que obtuvo la condenación más severa este médico, que se hizo por la publicación de su descubrimiento el fautor del desorden y del crimen; y que los médicos en este caso tomaron con nobleza el partido de la moral pública indignamente ultrajada.

«Despues de esta generosa manifestación, parece que ningún médico debería haber seguido el camino de uno cuyo nombre ha sido tan crudamente deshonrado: no sucede así, sin embargo, y en la actualidad es probable que más de cuatro se entreguen á investigaciones que, si tienen buen resultado, han de cubrir sus nombres de oprobio.

Id. id. Id. al hospital militar de Isabel II en Chafarinas al segundo ayudante farmacéutico del de Ciudad-Rodrigo D. Tomás Torres y Dominguez.

Id. id. Id. al hospital militar de Lérida al segundo ayudante farmacéutico del de Alhucemas D. Antonio Caró y Galosa.

Id. id. Id. al de Ciudad-Rodrigo á D. Donato Saez y Dominguez que sirve en el de Chafarinas.

Id. id. Mandando pase á encargarse de la jefatura de Sanidad militar de la capitania general de Castilla la Nueva al subinspector médico D. Leon Anel y Sin, que desempeña igual cargo en la de Andalucía.

27 id. Concediendo dos meses de próroga á la licencia que disfruta el segundo ayudante médico D. Bruno Vidart y Guitton.

Id. id. Concediendo cuatro meses de real licencia al primer ayudante médico D. Mariano Crexans y Colomer.

bio. Y no es porque consideremos «á las enfermedades sífilíticas como emanadas del cielo para castigo del libertinaje,» por lo que decimos que no nos es permitido buscarlas un preservativo; es porque estamos convencidos de que el temor al venéreo, es un freno que detiene á una porción de individuos, cuyas pasiones, sin él, nos precipitarían en los más graves desórdenes. Esta convicción nos hace deplorar que un médico, á quien por lo demás apreciamos, y en quien reconocemos las más bondadosas intenciones, M. F. RATIER, se esfuerce en combatir como una vana preocupación, el terror que en general inspira esta enfermedad. Aun suponiendo que hubiese rigurosamente probado lo que pretende este autor, y es que la sífilis es una afección que no deja huella alguna de su tránsito en el organismo, sostenemos que convendría en el interés de la moralidad pública, respetar hasta cierto punto esta preocupación saludable.»

Hasta aquí los párrafos de la obra que nos hemos propuesto reproducir. Poco añadiremos á ellos de nuestra propia cuenta.

¿Hay alguna analogía entre el Sr. CHECA ante la Academia de medicina de Madrid y GUILBERT DE PRÉVAL ante el claustro de la Facultad de París? En esta cuestión, ¿pueden hallarse estas dos corporaciones en distinto caso? Creemos que no.

Entre los preservativos de la sífilis, se conoce uno que recordarlo solo avergüenza, y tanto, que hasta los que especulan con él ocultan su cara al vender su despreciable mercancía. ¿Y por qué sucede esto? ¿Es por la mercancia ó es por el objeto á que se destina? Es por esto último, y porque los preceptos de la moral no se han borrado todavía del corazón de la generación presente. Estamos seguros de que nuestro profesor no querría asociar su nombre al del inventor de un medio, que si ha dado ganancias á los espendedores de contrabando, nadie lo ostenta sin rubor.

Dice el autor del nuevo secreto, que quiere con él indemnizarse de sus afanes. Muy justa aspiración será; pero no sabemos si aun en el caso de darle al secreto la ciencia su exequatur, la autoridad civil, la autoridad eclesiástica y el pudor público se lo otorgarían. Por nuestra parte, no le envidiamos la gloria, y al contrario, si viéramos en los anuncios unido á él nuestro oscuro nombre, lo horraríamos con tinta muy compacta. Esta es cuestión de apreciación. No le importe la nuestra al descubridor, que otros le elogiarán en cambio, y váyase lo uno por lo otro.

Concluiremos con una observación, protestando que no es nuestro ánimo dar consejos al que niños necesita ni nos los pide, y asegurando bajo nuestra palabra, que en la opinión que vamos á emitir no tiene parte el caso presente. Vemos mejor, y nos parece más digno, entregarse por amor á la ciencia al descubrimiento de secretos para que sirvan á la misma, que exigir privilegios de invención y monopolio. Creemos más generoso entregar á la ciencia el descubrimiento, que guardarlo en el misterio. Es verdad que de la una manera se gana provecho y de la otra solo honra; pero también esta es cuestión de apreciación.

RAMON FRANCÉS.

Enfermedades reinantes en las salas de medicina del Hospital general durante el mes de julio.

Los profesores de medicina del Hospital general de esta córte han elevado al director de dicho establecimiento el siguiente parte mensual:

«En el mes de julio último, si bien se han experimentado los calores propios del estío, no han sido proporcionalmente tan intensos y constantes como lo fueron en junio, pues durante la primera quincena hubo varios días en que la temperatura llegó á ser fría, habiendo descendido alguna mañana el termómetro de Reaumur á señalar tan solamente 9º sobre cero, sin pasar en su maximum de 18º; es verdad que en la tercera semana el calor se aumentó rápidamente llegando hasta los 31º de la antedicha

(1) De la prostitución en la ciudad de París. Tomo 2.º, pág. 523.

escala, volviendo á disminuir en la última semana tan elevada temperatura á consecuencia de la violenta tempestad y abundante lluvia que sobrevino el día 26. El barómetro se sostuvo siempre á bastante altura, siendo raros los días en que no pasó de 26 pulgadas y 4 líneas. Los vientos corrieron en diferentes direcciones, aunque con más frecuencia los inclinados al E.

La inconstancia y desigualdad de la estación, aunque ha dado cierto carácter propio á las dolencias manifestadas durante ella, no ha influido sin embargo de un modo pernicioso en la salud pública. Se han observado muchas afecciones catarrales, algunas flegmasias intensas del aparato respiratorio, habiéndose presentado algunos casos de verdaderas é intensas pulmonías y de pleuritis; las irritaciones del tubo gastro-intestinal fueron aun más comunes y de no menor intensidad, habiendo sucumbido algunos enfermos en poco tiempo, á las que se presentaron acompañadas de vómitos y otros síntomas graves. Las afecciones eruptivas disminuyeron mucho en el referido tiempo, existiendo muy pocos enfermos acometidos de viruelas, erisipelas y otros exantemas agudos. Las calenturas intermitentes no han sido tan frecuentes como en los años anteriores y han cedido hasta ahora con facilidad al uso de los antitípicos. Las calenturas gástricas y tifoideas continúan y adquieren las más veces un carácter bastante grave; se han observado además diferentes enfermedades esporádicas, como anginas, hemolisis, hematemesis, y en las mujeres diferentes alteraciones propias del sexo, además de las muchas y variadas enfermedades crónicas que siempre existen en las salas del Hospital general. En las de medicina entraron 1,431 enfermos de ambos sexos, habiendo salido con alta cerca de 1,300, de modo que la existencia en fin de julio era menor que en el principio del mismo. Los fallecimientos solo ascendieron á 181, estando por lo mismo con los entrados en la ventajosa proporción de 4 á 8.»

Por la Parte oficial y las Variedades:  
El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

## CRONICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—Hasta 32º llegó á marcar el termómetro de Reaumur algun día de la anterior semana: compréndese fácilmente que el calor habrá sido de los más intensos y mucho más si se atiende á la gran sequedad que ya há tiempo reina. El barómetro á las 26 pulgadas y de 3 á 6 líneas, y entre la sequedad y la variable; los vientos soplaron con más ó menos fuerza del Este y del Sudoeste; y la atmósfera despejada, aunque no faltaron celajes, ráfagas y nubes.

Continúan las calenturas gástricas y tifoideas, las intermitentes cotidianas y tercianas, las afecciones reumáticas y nerviosas, algunas pleuresias y neumonías, las anginas, erisipelas y algunos casos de sarampion y viruelas. También se presentaron bastantes diarreas y disenterias, y los cólicos nerviosos no dejaron de llamar la atención de los prácticos, pues aunque en corto número fueron de mucha gravedad. Por último, ha habido alguna muerte repentina, producida siempre por lesiones profundas de los órganos principales de la vida, pero que habian sido desatendidas por los desgraciados que fueron víctimas de esa fatal como punible confianza.

**Estado sanitario de la isla de Puerto Rico.**—Uno de nuestros más celosos correspondientes de esta isla nos escribe diciendo que el estado de la salud pública en general es buenísimo; ni un solo caso de fiebre amarilla ha llegado á presentarse hasta ahora. Los vientos del Este inclinados al Norte han causado algunas catarrales con síntomas alarmantes en su principio, pero que cedían fácilmente ante los medios más sencillos. También han reinado algunas fiebres gástricas que terminaron en intermitentes; de estas algunas degeneraron en perniciosas causando alguna que otra defunción.

**Estado sanitario de la isla de Cuba.**—En esta isla, según escribe uno de nuestros colaboradores, no deja de ser alarmante por los muchos casos de calentura amarilla que se observan, haciendo estragos aun en la gente más acomodada, y mucho más si son recién llegados á la isla. Además las viruelas continúan reinando con intensidad especialmente en la gente de color, siendo muchas las víctimas que hace. Últimamente hay bastantes calenturas catarrales y gástricas é intermitentes, que llegan á ser precursoras algunas de ellas de la fiebre amarilla.

**Estado sanitario de Benghazi.**—Las noticias que se van recibiendo de este punto son poco lisonjeras. Un despacho telegráfico de Malta ha confirmado el carácter pestilencial de la enfermedad, añadiendo que se ha acordado en la isla someter á una cuarentena de quince días las procedencias de las costas de Trípoli. La misma medida se ha tomado en Constantinopla, notificándola á todas las legaciones extranjeras. En un buque que iba de Trípoli á Alejandría (Egipto) se ha declarado la enfermedad á bordo; ha muerto un pasajero, y otro ha caído enfermo al llegar al puerto. Háanse tomado asimismo en Egipto severas medidas de precaución. Por otro buque salido de Benghazi el 17 de julio, se supo en Constantinopla que la epidemia iba en aumento; que la mortandad crecía, habiendo llegado ya á 30 ó 33 víctimas diarias; que la opinion general consideraba la enfermedad como peste; que las pústulas supuraban incompletamente; que los enfermos se cubrían de petequias, y que el mal se transmitía rápidamente por contagio.

**Lazo para el ténia.**—En una obra recién publicada en Francia con el título de *Tres años en los Estados Unidos*, se lee el extraño pasaje siguiente:

«El doctor Alphens Myers de Longansport en el Estado de Indiana, ha obtenido privilegio de invención de un lazo para el ténia, cuya descripción se encuentra en el *Scientific American*. Este instrumento se hará de oro ó de plata según la posición del propietario de la lombriz y el lujo que quiera curarse. Consiste en una horquilla de tres dientes puntiagudos, que es empujada por un resorte y se clava en la cabeza del ténia, en cuanto varía de posición una especie de alfiler que la sostiene levantada apoyando en una de sus puntas. Se arma esta especie de cepe poniendo en él un pedacito de queso, que parece ser manjar muy apetecido por la lombriz solitaria. Sentado entonces el enfermo, cuyo estómago ha de estar completamente vacío á beneficio de una dieta de muchos días, que tenga hambriento el ténia,

se le abren las mandíbulas manteniéndolas en esta posición con un pedazo de corcho, y se desliza diestramente en la garganta el lazo que ha de estar pendiente de un hilo. El operador con este en la mano observa atentamente lo que sucede, y aprovecha el momento en que la lombriz, impaciente por almorzar, deja al fin su oscuro retiro buscando en la garganta el queso tentador. Hay solitarias tardías ó indecisas, dice el doctor Myers, que antes de morder el cebo tienen al enfermo con la boca abierta seis, diez ó más horas; pero, añade, no hay que desanimarse por la tardanza.»

**Aguas minerales.**—Parece que en Francia se ha encargado á una comisión el estudio de la legislación vigente de aguas minerales y de las reformas que necesite. Este medio terapéutico tan importante en las enfermedades crónicas, va llamando preferentemente la atención de todos los gobiernos.

**Baños de suero.**—El doctor Baraniecki, que ejerce en Besarabia, dice haber obtenido muy buenos resultados de los baños de suero, que considera como tónicos y nutritivos, sobre todo cuando procede la leche de animales alimentados con plantas aromáticas. Estos baños, que en dicho país parece que cuestan unos 50 rs., serían en el nuestro un remedio demasiado caro, á no ser que se compensase su precio con ventajas que no están todavía suficientemente comprobadas.

**Es probado.**—Las observaciones que tan á menudo hacemos en nuestra Estafeta de los partidos tienen siempre su fondo de exactitud, que utilizan oportunamente la mayoría de nuestros compañeros, y que si algunos desatienden, es á menudo con grave perjuicio suyo. Sabemos de un pueblo que ha figurado en dicha Estafeta y que se ha anunciado cuatro veces vacante en poco más de un año; lo cual prueba la necesidad de que se enteren bien los pretendientes en casos de este género.

**Sociedades de socorros mútuos en Francia.**—Estas sociedades siguen siendo objeto de temores para el porvenir de la profesion médica; porque retribuyen tan mezquinamente los servicios facultativos, que en un informe del ministro de agricultura y comercio se calculan por término medio los gastos médicos de estas compañías en unos 45 rs. anuales por individuo. Lo extraño es que haya profesores que acepten un impropio trabajo y la responsabilidad que lleva consigo, por tan indecorosa dotación.

**Círculo que prospera.**—El de la *presencia científica* establecido en París, se ha trasladado á un nuevo y más espacioso y elegante local, cuya inauguración se ha celebrado con un banquete uno de estos últimos días. No hay duda que debe ser muy útil esta unión y buena armonía entre los redactores de los periódicos destinados á los diversos ramos de la literatura y de las ciencias.

**Impudencia.**—El jurado de Woolwich ha censurado la conducta de cierto doctor, que trató por la hidropatía á un sugeto afectado de neumonía, de pleuresia y de pericarditis. El enfermo sucumbió poco después de haber sido introducido en el baño frio y envuelto en la sábana mojada.

## VACANTES.

DIRECCION DEL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

En virtud de real orden se sacan á pública oposicion en esta córte 12 plazas de segundos médicos del espresado cuerpo, que están vacantes.

Los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que opten á ellas, pueden presentarse por sí ó por apoderado á firmar el pliego en la direccion, que se halla en el ministerio de Marina, en los 60 días que sigan á la publicacion oficial de este anuncio.

Los actos se verificarán en el hospital militar de esta plaza en los términos prescritos en los artículos del reglamento vigente, que se copian á continuación.

Capítulo 15.—Artículo 1.º El ingreso en el cuerpo se verificará por el empleo de segundo médico mediante oposicion pública, que se celebrará en Madrid ó en la capital del departamento que el gobierno determine, ante un tribunal compuesto de los jefes y profesores nombrados al efecto y presidido por el director, ó en su defecto por el vicedirector respectivo. Para este acto se convocará por medio de la *Gaceta* oficial, con 60 días de anticipacion, cuando hubiere vacantes que cubrir.

Art. 2.º Para firmar la oposicion á las plazas de ingreso ha de acreditar el aspirante en debida forma ser de buena vida y costumbres; hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos; reunir las circunstancias físicas indispensables para el servicio de la marina; no pasar de 50 años de edad, y haber obtenido el grado de doctor ó licenciado en medicina y cirugía.

Art. 3.º Señalados por el director el día y lugar en que han de celebrarse los actos de oposicion, se procederá á verificarlos, consistiendo el primero en un caso práctico de enfermedad interna, para lo que elejirá el presidente un enfermo entre los del hospital respectivo, á cuyo fin se pedirá la autorizacion correspondiente, en caso de que se necesite; y á presencia de los jueces lo examinará el actuante, haciendo cuantas preguntas é indagaciones crea necesarias para formar juicio de su enfermedad, y acto continuo pasarán todos al local designado, en el que después de un cuarto de hora hará una esposicion completa de ella, explicando sus causas, síntomas, diagnóstico y pronóstico, estendiéndose á las indicaciones que crea debieron satisfacerse en todos los periodos de la enfermedad, y las que puedan presentarse en lo sucesivo, concluyendo con las reflexiones que tenga á bien hacer. En seguida satisfará las réplicas de los contrincantes, y no habiéndolos ó siendo menos de dos, á las que hicieron los más modernos de entre los jueces. El segundo acto será un caso práctico de afecto estérno, siguiendo el mismo orden que en el primero; y debiendo además hacer el actuante en un cadáver, cuando lo haya, la operacion que determinen los jueces; y en caso de no haberlo la explicacion con toda claridad, respondiendo tambien á cuanto sobre ella se le pregunte.

Art. 4.º El orden de los ejercicios, duracion de los actos, modo de votar y demás relativo á las oposiciones, lo dispondrá el director.

Art. 5.º Terminados los actos, se procederá á votar sobre su aprobacion, como asimismo para la clasificacion de los opositores, teniendo en cuenta los méritos y servicios de cada uno, y debiendo preferirse, en igualdad de circunstancias, los que hubiesen servido en clase de provisionales en la armada, ó navegado algun tiempo como facultativos en buques de comercio después de concluidos sus estudios.

Los profesores que obtengan plaza efectiva, gozarán el sueldo de 8,000 rs. vn. anuales, con las correspondientes

prerogativas y ascensos de escala, y además la gratificacion de mesa cuando se hallen embarcados.

Si hubiese mayor número de opositores que el de plazas vacantes, conservarán derecho á ellas los que tuvieren aprobados sus actos con los puntos suficientes á la calificacion.

Madrid 15 de julio de 1838.—El director, José Maria Birotteau.

**Lo están.** La plaza de *médico-cirujano* de Santillana de la Mar y sus barrios contiguos, provincia de Santander; su poblacion 230 vecinos; su dotacion 8,000 rs. pagados por trimestres. Los aspirantes, que deberán llevar por lo menos cuatro años de práctica, dirijirán las solicitudes al alcalde hasta el 25 del corriente.

—La de *médico-cirujano* del lugar de Sabinan, partido judicial de Calatayud, provincia de Zaragoza; su dotacion anual será la de 8,000 rs. vn. cobrados por el ayuntamiento. Los señores facultativos que deseen obtenerla, pueden dirijir sus solicitudes á la secretaría hasta el día 8 de setiembre próximo en que se proveerá, advirtiendo que el agraciado dará principio al desempeño de sus funciones el día 29 del referido setiembre.

—La de *médico-cirujano* de Valdeolivas, provincia de Cuenca, en la Alcarria, por defuncion del que la obtenia; dotada con 7,000 rs. satisfechos por trimestres del fondo municipal; hay además un cirujano ministrante pagado por la villa, con obligacion de sangrar, barba y llenar las demás indicaciones que le sean propuestas por el profesor. Puede además contratarse con tres ó mas anejos á la inmediacion, si le conviniese, según hasta el día. La poblacion 430 vecinos, buen clima, saludable y abundante de todos los artículos principales de la vida. El 1.º de setiembre se proveerá.

—La de *médico-cirujano* de Bergama, provincia de Salamanca; su dotacion 7,000 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 8 de setiembre.

—La de *médico-cirujano* de Almedinilla, provincia de Córdoba; su poblacion 800 vecinos, y su dotacion por la asistencia á los pobres y por separado las igualas, es la de 5,500 rs. Si el agraciado en lugar de esto admite la dotacion de 20 rs. diarios por asistir á toda la poblacion, se pedirá á la superioridad este cambio. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de *médico* de Navalcarnero, provincia de Madrid, por retirarse del servicio de la profesion el que la desempeñaba; su dotacion 9,000 rs. pagados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

—La de *cirujano* de Blasco Sancho, provincia de Avila; su dotacion 460 fanegas de trigo á razon de dos por vecino, cobradas por el profesor á la recoleccion, y casa de balde. Las solicitudes hasta el 30 de agosto.

—La de *cirujano* de Motilla de los Caños, provincia de Valladolid; su poblacion 70 vecinos, y su dotacion 4,000 reales cobrados por el facultativo por reparto que hace el ayuntamiento y 8 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 13 del corriente.

—La de *cirujano* de Villanueva del Campo, provincia de Zamora; su poblacion 600 vecinos; su dotacion 64 cargas de trigo cobradas por el ayuntamiento por años y además 400 rs. de fondos municipales, 40 rs. por cada parto de primiza y 8 de las que no lo sean. Los aspirantes deberán llevar lo menos cuatro años de práctica. Las solicitudes hasta el 13 de agosto.

—La de *cirujano* de Secastilla, provincia de Huesca; su dotacion 80 duros en metálico, cántaro de vino y 2 cargas de leña por cada casa, y huerto-casa magnífico de regadío. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

—La de *cirujano* de Broto y cinco anejos, provincia de Huesca; su dotacion 50 cahices de trigo pagados por los alcaldes en setiembre. Las solicitudes al alcalde hasta el 13 del corriente.

—La de *farmacéutico* de Arroyo de San Servan, provincia de Badajoz; su poblacion 354 vecinos; su dotacion es por igualas con los vecinos, pero que no bajan de 200 fanegas de trigo.

—Se vende una *botica* en un pueblo de carretera próximo á esta Córte, bien acreditada desde muy antiguo y bien surtida; su despacho, aunque es muy bueno, es susceptible de mejoras. El que desee informarse de más pormenores puede pasar á recojerlos á la calle de la Justa, 50 duplicado, segundo izquierda.

Por la Crónica y las Vacantes:  
El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

## ANUNCIOS.

OBRAS que se proporcionan á los suscritores á EL SIGLO MÉDICO con la rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios.

BRACHET Y FOULHOUX. *Nuevo tratado de la fisiología del hombre*, traducido al castellano por don A. S. B. Dos tomos en 8.º mayor; 40 rs. en Madrid y 46 en provincias.

DESMARRES. *Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los ojos*, traducido y aumentado con muchas notas y un apéndice, por el doctor D. Francisco Mendez Alvaro.—Es la obra más completa de oftalmología que ha salido á luz en nuestros tiempos.—Dos tomos en 8.º con 78 figuras intercaladas: 56 rs. en Madrid y 42 en provincias.

FABRE. *Tratado de enfermedades de las mujeres*, traducido al castellano, con un apéndice por D. Tomás Corral. Dos tomos en 4.º mayor, á dos columnas: 34 rs. en Madrid y 60 en provincias.

FRANK (P. P.). *Tratado de medicina práctica*, traducido del latin por J. M. Goudareau, segunda edicion, revisada, corregida y aumentada con objeciones prácticas sacadas de las interpretaciones clínicas de J. P. Frank, y precedida de una introduccion por F. J. Double, traducido al castellano por D. José Velasco. Un tomo en 4.º á dos columnas que contiene la materia de siete tomos: 50 rs. en Madrid y 56 en provincias.

FRANK. *Patología interna*, traducida por D. Francisco Alvarez, D. Mariano Vela y D. José Rodrigo, profesores de medicina. Diez y ocho tomos en 8.º mayor: 560 rs. en Madrid y 400 en provincias.

Se hallarán en Madrid, librerías de CALLEJA, VIANA, MATUTE Y BALLY-BAILLIÈRE; y desde provincias pueden pedirse á D. MATIAS NIETO, plazuela de San Miguel, número 6, cuarto principal.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1858.—IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.  
Pretil de los Consejos, 5, principal.